

EL MODELO EDUCATIVO
DIGITAL TRANSMODERNO

TRIMED

UNA RESPUESTA A LA EDUCACIÓN DEL SIGLO 21

**EL MODELO
EDUCATIVO
DIGITAL
TRANSMODERNO
MEDIT, UNA RESPUESTA
A LA EDUCACIÓN DEL
SIGLO 21**

Adriano Muñoz Barrera

Autor



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

EL MODELO EDUCATIVO DIGITAL TRANSMODERNO MEDIT, UNA RESPUESTA A LA EDUCACIÓN DEL SIGLO 21

Adriano Muñoz Barrera
Rector

Primera edición, septiembre del 2023,
Fusagasugá, Cundinamarca
ISBN 978-628-7621-69-5

Edición: Editorial UCundinamarca

Diseño de caratula y diagramación:
Diana Carolina Calderón Ramírez

Fotografía:
Dagoberto Méndez, Iván Maurico Vergara,
Jorge Humberto Malaver, Camilo Bautista

Impreso por: Inversiones Díaz Posada

Universidad de Cundinamarca
www.ucundinamarca.edu.co
Vigilada Ministerio de Educación Nacional

Fusagasugá, Cundinamarca
2023

Todos los derechos reservados



Abogado de la Universidad Externado de Colombia, magíster en Gestión de la Calidad de la Educación de la Universidad de Pamplona, especialista en Derecho Privado Económico de la Universidad Nacional de Colombia, especialista en Gerencia para el Desarrollo Organizacional de la Universidad de Cundinamarca y doctor en Derecho de la Universidad Santo Tomás con la tesis titulada *“La autonomía de la Universidad Pública de Orden Departamental y Municipal en Colombia desde la Teoría Institucional del Derecho”*.

Con experiencia profesional en desarrollo de actividades de asesoría, consultoría y atención judicial en las áreas del Derecho

Económico y Administrativo, y amplia experiencia en el campo de la educación superior en el ejercicio de cargos como: Secretario General, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales Humanidades y Ciencias Políticas y docente en los programas académicos de Administración de Empresas y Contaduría Pública.

Es rector de la Universidad de Cundinamarca desde el año 2015, defensor asiduo de la vida, la naturaleza, la libertad y la familia. Como máxima autoridad de la institución pública del departamento de Cundinamarca ha promovido el Modelo Educativo Digital Transmoderno, MEDIT, el cual se fundamenta en la educación para la vida, los valores democráticos y la libertad, y la reforma a la Ley 30 de Educación Superior.

Adriano Muñoz Barrera
Rector

CONTENIDO

Presentación	8
Introducción	10

EDUCACIÓN PARA LA VIDA, LOS VALORES DEMOCRÁTICOS, LA CIVILIDAD Y LA LIBERTAD 14

¿Qué es el MEDIT?	16
Educación para la vida, los valores democráticos, la civilidad y la libertad	18
Ejes estructurales del MEDIT	20
Campo multidimensional de aprendizaje	22

LA METODOLOGÍA CAMPO DE APRENDIZAJE MÁS ALLÁ DEL AULA DE CLASE 28

Presentación	30
La metodología campo de aprendizaje, más allá del aula de clase	31
FASES DE LA MCA	
Fase 1. Planeación	33
Fase 2. Socialización previa de contenido	35
Fase 3. Interacción tecnológica	35
Fase 4. La participación	37
Fase 5. Trabajo colaborativo y cocreativo	39
Fase 6. Recolección de datos	40

Fase 7. Análisis de datos.....	43
Fase 8. Retroalimentación, mejora y transformación.....	44
Fase 9. Logro del aprendizaje	46

**LA CIENCIA, TECNOLOGÍA, INVESTIGACIÓN
E INNOVACIÓN EN EL MODELO
EDUCATIVO DIGITAL TRANSMODERNO - MEDIT.....** 50

La organización social del conocimiento y el aprendizaje	52
Translocalidad y transmodernidad	53
Modelo Educativo Digital Transmoderno (MEDIT).....	56
Misión trascendente	57
El campo de aprendizaje.....	59
La resolución de problemas	62
Las líneas translocales en la Universidad de Cundinamarca.....	64

LOS PRINCIPIOS Y VALORES DEL MEDIT..... 69

Introducción.....	70
Principios y valores	71

DECLARACIÓN PERSONA TRANSHUMANA 90

Introducción.....	92
-------------------	----



Educamos para que nuestros estudiantes adopten un estilo propio de vida que les permita ser feliz, vivir bien y reconocerse en el otro.

PRESENTACIÓN

Apreciad@s compañer@s:

Desde mucho antes de tener el honor de ser el rector de la Universidad de Cundinamarca y como lo he expresado en distintos documentos, la preocupación sobre la educación y el compromiso con Cundinamarca ha sido una constante.

En los planes rectorales he manifestado cómo, en el presente siglo, la Universidad pública translocal, siempre autónoma, cobra vigencia más que nunca. Esta institución representa una organización social del conocimiento y el aprendizaje que debe responder a las necesidades del territorio cundinamarqués y garantizar la supervivencia del ser humano.

Este es un sueño compartido con ustedes, la comunidad universitaria, dando lugar al Modelo Educativo Digital Transmoderno (MEDIT) cuya finalidad es formar una persona transhumana, para la vida, los valores democráticos, la civilidad y la libertad.

La implementación del modelo educativo MEDIT se acompañó con el plan estratégico “Disoñando la Universidad que queremos 2016-2026” y los respectivos planes de desarrollo que han orientado la transformación de la Universidad de Cundinamarca.

Por ello, surge la idea de publicar este libro: “El Modelo Educativo Digital Transmoderno (MEDIT), una respuesta a la educación del siglo XXI”, que es un compendio de documentos estratégicos que he escrito. Actualmente, estos documentos constituyen el fundamento de las políticas y directrices que han resultado de la cocreación y colaboración de la comunidad universitaria, a quienes agradezco profundamente.

Lo anterior implica que se continúa el gran reto de implementar y validar el MEDIT, evaluar su impacto y concretar el aporte de esta universidad pública territorial en el departamento de Cundinamarca.

Adriano Muñoz Barrera
Rector UCundinamarca
GENERACIÓN S21

INTRODUCCIÓN

La publicación denominada “El Modelo Educativo Digital Transmoderno (MEDIT), una respuesta a la educación del siglo XXI”, tiene como objetivo responder a la pregunta: ¿cuál es la universidad estatal apropiada para el presente siglo? Además, se erige como una mirada desde la Universidad de Cundinamarca y sus provincias hacia la realidad educativa actual en Colombia. Sin embargo, esta realidad por ser tan disímil, líquida y compleja no puede ser analizada, comprendida ni transformada desde el paradigma clásico y tradicional de la universidad.

El MEDIT da paso al Campo Multidimensional de Aprendizaje (CMA), que trasciende la concepción de la universidad tradicional. En este enfoque, el compromiso formativo abarca a toda la comunidad universitaria, la educación se orienta hacia la vida y el ser, y la metodología es la del campo de aprendizaje, donde la persona humana se reinventa y resignifica. Esto da lugar a la persona transhumana, que se explica en relación con el otro, la naturaleza, los seres vivos, el territorio, la armonía y la convivencia: es el protagonista principal de su propio desarrollo y plan de vida.

De tal forma que el fenómeno educativo se aborda desde lo multidimensional, institucional y metodológico. El modelo educativo trasciende los paradigmas moderno y posmoderno, para asumir el transmoderno, entendido como la defensa de la vida, la educación, la civilidad, los valores democráticos, la libertad, la persona transhumana, la diferencia, la diversidad y la ancestralidad.

En el presente título se desarrollan los siguientes capítulos: I) Educación para la vida, los valores democráticos, la civilidad y la libertad; II) La metodología campo de aprendizaje, más allá del aula de clase; III) La ciencia, tecnología, innovación e investigación en el Modelo Educativo Digital Transmoderno (MEDIT); IV) Principios y valores del MEDIT y, V) La declaración de la persona transhumana; publicaciones que dan lugar al modelo educativo de la Universidad de Cundinamarca.

El primer capítulo ***Educación para la vida, los valores democráticos, la civilidad y la libertad***, comprende la filosofía, la organización, la metodología, los propósitos, los ejes, y las dimensiones que estructuran el Modelo de Educativo Digital Transmoderno (MEDIT).

El segundo, ***La metodología campo de aprendizaje, más allá del aula de clase***, busca a través de su concepción, definición y sus 9 fases, exponer la diferencia existente entre el modelo clásico recogido en el aula de clase y el modelo MEDIT, que trasciende para “vivir experiencias, resolver problemas y realizar comportamientos, mediante la interacción del profesor, el estudiante, la tecnología, la evaluación y la realidad (persona, aula, cultura, familia, naturaleza, institución, sociedad) en cualquier modo, tiempo y espacio; con el fin de lograr un resultado de aprendizaje para la vida, los valores democráticos, la civilidad y la libertad.”

El tercer capítulo ***La ciencia, tecnología, innovación e investigación en el Modelo Educativo Digital Transmoderno***, se desarrolla la resolución de problemas que incorpora el MEDIT desde su metodología de campo de aprendizaje y campo institucional, en consonancia con la misionalidad trascendente de la universidad, en razón a que es una realidad que acompaña diariamente a la persona transhumana y se constituye en una oportunidad de progreso de los territorios del departamento de Cundinamarca.

En el Campo de Aprendizaje Institucional (CAI) se obtienen las capacidades que identifican a la persona transhumana, relacionadas con el emprendimiento, la resolución de problemas, la comunicación, el razonamiento lógico, la ciudadanía del siglo 21 y la segunda lengua; asegurando el relacionamiento con el otro, la naturaleza, los seres vivos y el territorio. Asimismo, en el ejercicio de los distintos roles que desempeña, como el familiar, profesional, social y personal a lo largo de su existencia.

El cuarto capítulo, ***los Principios y valores del MEDIT*** expresa el sentido y alcance del conjunto de prácticas, códigos y disposiciones normativas que soportan el modelo e inspiración, la conducta de la comunidad universitaria, y por ello, fortalecen el quehacer institucional.

Finalmente, ***La declaración de la persona transhumana***, refleja los retos, los compromisos y la identidad de la persona humana educada para este siglo. Se funda en el ser humano protagonista,

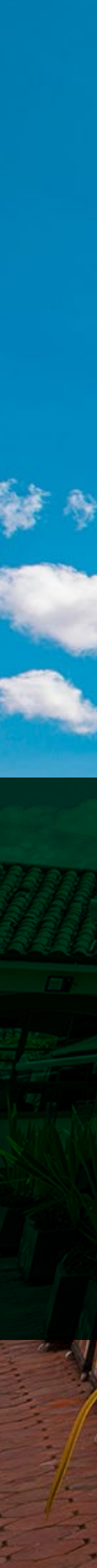
director y gestor principal de su realidad y plan de vida; que se supera, mejora y aprende de sí mismo, que piensa, actúa y se desarrolla en positivo; y es autónomo, libre y responsable.


Desde el MEDIT y las doce declaraciones se resignifica el concepto de transhumanismo clásico, con el fin de trascender esta filosofía y sostener que la mejora, transformación y perfección de la persona humana, radica principalmente en el propio ser humano, quien, a partir de sus debilidades, defectos y fortalezas, se instituye como el motor esencial para su perfeccionamiento.

En este sentido, la ciencia y la tecnología, aunque brindan apoyo, no son la única ni la última razón del desarrollo personal de un ser humano. El actor principal en su plan de vida debe ser la persona transhumana, que lo logra en relación con el otro, la naturaleza, los seres vivos, el entorno y el territorio, con el fin de contribuir a que la comunidad viva en paz y armonía.

Nuestro enfoque es preparar al estudiante como un sujeto libre que se autorregula, autoadministra y autocontrola para lograr una mejora constante.

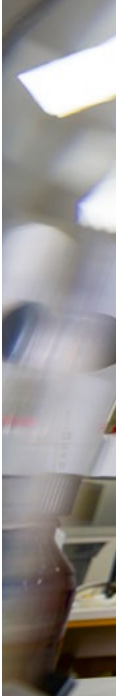
Colesco Sede Administrativa
Usagasugá





EDUCACIÓN PARA LA VIDA, LOS VALORES DEMOCRÁTICOS, LA CIVILIDAD Y LA LIBERTAD

** Este documento fue publicado en la revista Pensamiento Udecino
Muñoz Barrera, A. (2019). Educación para la vida, los valores democráticos, la civilidad y la Libertad.
Pensamiento Udecino, 3(1), 11-18. <https://doi.org/10.36436/23824905.159>*



Sección de Update



¿Qué es el Medit?

El modelo educativo planteado pretende que la Universidad de Cundinamarca deje atrás modelos profesionalizantes, transmisores de conocimiento e información, con el fin de enfocarse a formar una persona transhumana, para la vida, los valores democráticos, la civildad y la libertad. Esto significa, pasar de una educación para el hacer y el trabajo, a una educación para el ser. Se busca un sujeto que además de alcanzar su desarrollo personal, se convierta en un agente transformador que le aporte de manera significativa a su entorno, a la sociedad y a la naturaleza.

La denominación del MEDIT, obedece a un ideal, un sueño, una pretensión que apunta a la universidad pública de Cundinamarca como organización social del conocimiento y el aprendizaje, translocal y transmoderna.

Es un modelo *educativo* y no pedagógico, pues no se pretende entrar en discusiones teóricas en torno a la pedagogía y la

didáctica, sino que se establece un ideal educativo universitario acorde al momento actual, es decir, en un contexto sociohistórico y cultural determinado. Es una carta de navegación que se constituye en el deber ser y el sueño de la Institución.

En la Universidad de Cundinamarca, se asume una postura denominada **construcción dialógica y formativa**, base para edificar el conocimiento y el aprendizaje del sujeto, con miras a una transformación personal que influya positivamente en la sociedad.

Desde la postura filosófica de la **transmodernidad** asumida por (Rodríguez Magda, 2004), la Universidad de Cundinamarca no renuncia a las utopías pendientes de la modernidad y la posmodernidad, como son la justicia, la solidaridad y la libertad. En consecuencia, busca formar un sujeto libre, que se explique en el otro y en la naturaleza, que a través del diálogo y la construcción, como ideal regulativo, forja su identidad y desarrollo personal, se apropia del contexto local y ancestral y actúa como persona transhumana que transforma la realidad.

En este sentido se asume también la **translocalidad**, entendida desde (Rodríguez Magda, 2017) como una característica del momento actual, que da cuenta de la manera como se entrelazan lo global y lo local, y de cómo las nuevas tecnologías de la comunicación han venido trastocando las relaciones sociales y la vida cotidiana. Ello supone el desafío de no caer en la trampa de lo global como homogenización y, a la par, afirmarse en lo propio, la cultura, la identidad, la memoria y los saberes ancestrales y territoriales.

De esta forma, la Universidad se define translocal en la perspectiva de defender su identidad como universidad pública, de entenderse desde su contexto departamental y su realidad frente a la globalidad; que reconoce, pero no se acepta totalizante, consumista y hegemónica, se identifica como un agente de transformación social que resuelve problemas de manera particular, creando impacto en cada una de sus localidades y recuperando la iniciativa y el liderazgo cultural.

La globalización no resuelve los problemas locales de Fusagasugá, Ubaté, Girardot, Chía, Zipaquirá, Soacha, Facatativá y Chocontá, por lo que la universidad pretende la formación de un sujeto que transforme la realidad desde su entorno en beneficio del desarrollo local.

En cuanto a lo **digital**, es una manera de ser, pensar y hacer que se contrapone al pensamiento binario, analógico, propio de la cultura moderna occidental eurocéntrica, estructurada desde una visión dicotómica de la relación sujeto-mundo y que en la construcción del conocimiento científico se ha denominado dualismo cartesiano, concepción dominante de la lógica del pensamiento occidental que suponen la separación y desconexión del mundo de la vida y el sujeto en relación al conocimiento (Varela, Thompson, & Rosch, 2005).

Lo digital engloba todo un momento histórico hoy en el mundo, lo cual implica otra manera de entenderlo, ser y hacer; por lo tanto, no se reduce a una mera concepción asociada a la virtualidad y a la tecnología, sino que se reconoce en su impacto en las formas de conocer de los sujetos.

Educación para la vida, los valores democráticos, la civildad y la libertad

El MEDIT le apuesta a la formación del sujeto; en consecuencia, el propósito del proceso educativo consiste en asegurar que cada acto realizado, sea mejorado para la vida, la persona, la sociedad, la civildad, la democracia, la naturaleza y la libertad. En este sentido, la visión de la Universidad de Cundinamarca es construir dialógica y formativamente, con el fin de gestar un sujeto actuante, transformador y libre, que actúe desde la realidad en que se desenvuelve y asuma una posición autónoma en cada territorio, buscando contener los efectos de la globalización.

Este modelo defiende una educación para la vida, no profesionalizante y por competencias. Se deja atrás una educación para el hacer y el trabajo, se busca trascender más allá de lo instrumental e informativo. La pertinencia radica en la manera en que cada joven actúa y se supera así mismo, y al mismo tiempo transforma la realidad social, política, económica y cultural de cada territorio donde tiene un ámbito de influencia la Universidad.

Se busca educar para adoptar un estilo propio de vida que le permita a cada joven ser feliz, vivir bien, reconocerse en el otro y en la naturaleza, entendiendo que la vida es la gran apuesta del siglo 21; lo que representa realizarse y desarrollarse como persona transhumana.

Se educa en **valores democráticos** para que los jóvenes asuman la solidaridad, responsabilidad, legalidad, fraternidad, diversidad, tolerancia, respeto, bien común, respeto por los derechos y la dignidad humana, como distintivos de su conducta. Valores que en la sociedad transmoderna, les permiten ejercer plenamente la democracia, como estilo de convivencia y forma de gobierno mundialmente aceptada, para vivir pacíficamente.

Se forma en la **civilidad**, porque los jóvenes asumen normas, creencias, usos y costumbres, que les permite como personas transhumanas, contribuir para que la comunidad viva en paz y armonía.

Finalmente, se orienta hacia la **libertad**, porque un sujeto libre es el único que se **autorregula, autoadministra y autocontrola** para lograr una mejora constante y permanente de sí mismo; donde su comportamiento influya en el desarrollo de la sociedad, en el ejercicio de la democracia, en la preservación de la convivencia pacífica, sobreponiéndose al consumismo y a la falta de identidad que conduce al caos y a la anulación.

En este orden de ideas, la formación se entiende desde la perspectiva del conocimiento colaborativo y cocreativo, en el que participa la comunidad universitaria en general. Por ejemplo, el graduado de la Universidad de Cundinamarca se suma a través de sus actos, a los de otros jóvenes dirigidos a impactar la vida, fortalecer los valores democráticos y conseguir una transformación real, a partir de sí mismo.

En coherencia con el fin que persigue el MEDIT, los principios y valores que lo sustentan son: La vida, la dignidad humana, la naturaleza, la otredad, la solidaridad, la fraternidad, la felicidad, el amor, la diversidad y pluralidad, el respeto, el bien común, la convivencia, la autonomía, la libertad, la responsabilidad, la civilidad y la construcción dialógica y formativa.

Ejes estructurales del MEDIT

El modelo se sustenta en cuatro ejes:



Ética

- En la **ética**, porque cada integrante de la comunidad universitaria debe autorregularse, con el fin de actuar en un momento determinado, para el bien propio, el de la sociedad, el de la naturaleza y la convivencia.
- Se busca un acto transformador de mejora que permita a la persona entre distintas actuaciones, escoger de manera autónoma, aquella que le aporte y no haga daño a sí mismo, la naturaleza, la sociedad, la convivencia y la vida democrática. Esto solamente lo puede lograr una persona transhumana libre y responsable, que opte por una razón social, ecológica, por el otro, los seres vivos y la convivencia armónica.



Aprendizaje

- Respecto al **aprendizaje**, aunque se sustentan distintas posiciones en torno a su definición, hay consenso al señalar que es el problema educativo de hoy.
- En el MEDIT, se entiende como un acto mejorado que se logra en un campo multidimensional de aprendizaje, concepto adaptado a partir de (Stiglitz & Greenwald, 2015).
- El rol protagónico del docente y pasivo del estudiante, cede ante la necesidad de reconocer en ambos un papel activo, en una comunidad de aprendizaje colaborativa y cocreativa.



Tecnología

- La **tecnología**, es también un eje constitutivo del proceso educativo, dada la fuerte presencia de la digitalización en la vida cotidiana, lo cual implica repensar el aprendizaje a través de la virtualidad y los diferentes dispositivos tecnológicos; más allá de la automatización de procesos y del diseño y uso de plataformas.

Conocimiento

- Otro eje es el **conocimiento**, entendido como una construcción dialógica y formativa que contribuye en la transformación de la persona, Cundinamarca, Colombia y el mundo.

la Universidad de Cundinamarca, Generación siglo 21, se proclama como una organización social del conocimiento y el aprendizaje.



Campo Multidimensional de Aprendizaje

El aula en el siglo 21 está superada como espacio de cuatro paredes, donde el profesor habla y los estudiantes escuchan, se transmiten contenidos, se informa y enseña. El proceso formativo implica más que hablar y escuchar, es un proceso de interacción, acción y transformación, de tal manera que se busca un resultado de aprendizaje que se alcanza en un campo de aprendizaje multidimensional.

En consecuencia, desde el punto de vista institucional, la Universidad de Cundinamarca se concibe como un campo multidimensional de aprendizaje, donde el aula no es la única fuente de aprendizaje; sino también realidades como la cultura, la persona, la sociedad, la institución, la familia y la naturaleza, que interactuando unas con otras, dan lugar al resultado esperado de aprendizaje, evidenciado en un acto mejorado y transformador, donde los estudiantes actúan, viven experiencias y resuelven problemas de la realidad social, disciplinar y personal.

Desde esta perspectiva, se adapta el concepto de campo planteado por Pierre Bourdieu, concretamente a partir de su definición, entendiéndolo como un espacio social donde confluyen “relaciones objetivas que pueden ser de alianza o conflicto” (Moreno Durán & Ramírez, 2013, p.33).

La siguiente imagen presenta los ejes estructurales, las dimensiones y la finalidad del MEDIT.

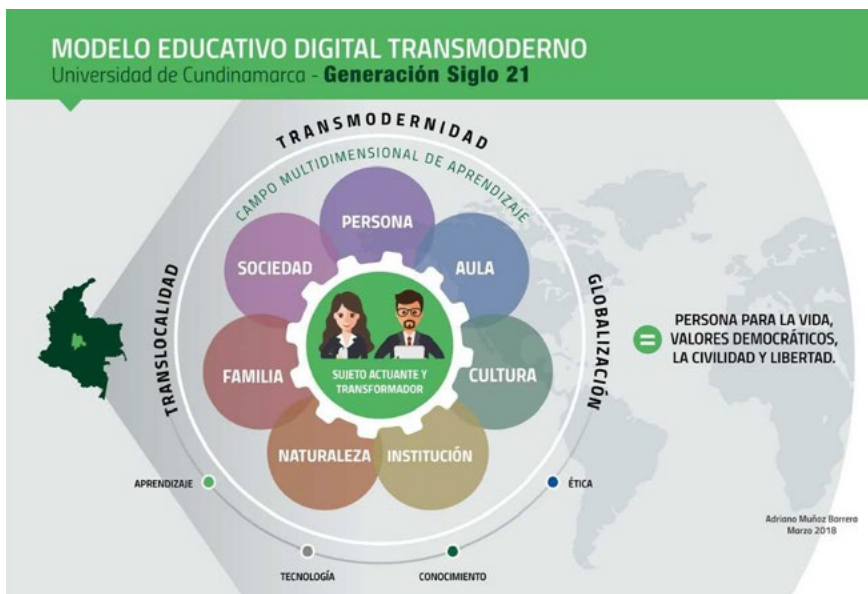


Figura 1. MEDIT.

El campo multidimensional de aprendizaje como se observa en la figura 2, lo integran tres campos (institucional, disciplinar y cultural), y siete dimensiones (persona, aula, cultura, familia, naturaleza, institución y sociedad), que operan conjuntamente con el fin de lograr la formación de una persona para la vida, los valores democráticos, la civilidad y la libertad.



Figura 2. Campo multidimensional de aprendizaje.



Las dimensiones para producir el resultado de aprendizaje esperado, son las siguientes:

- La **persona** en sí misma, es el principal motor de mejora constante y permanente.
- El **aula**, es el espacio ampliado donde se lleva a cabo el trabajo colaborativo entre los estudiantes y el profesor.
- La **cultura**, representa los usos, costumbres, saberes, creencias, principios, valores, normas, comportamientos y pautas de conducta que definen la impronta espiritual, material, intelectual, afectiva y moral de la Universidad de Cundinamarca.
- La **institución**, como organización social, promueve un orden formativo a través de sus normas y reglas.
- La **naturaleza**, es el conjunto de seres vivos y materiales que en diálogo con la comunidad universitaria logra, coexistir en pro de la supervivencia de la raza humana.
- La **familia**, es el núcleo principal a partir del cual se logran los mayores resultados en la formación de una persona transhumana, en consecuencia, hace parte activa del proceso educativo.
- Por último, es la **sociedad** quien apropia el aprendizaje gestado, convirtiéndose en la representación del desarrollo y la transformación.



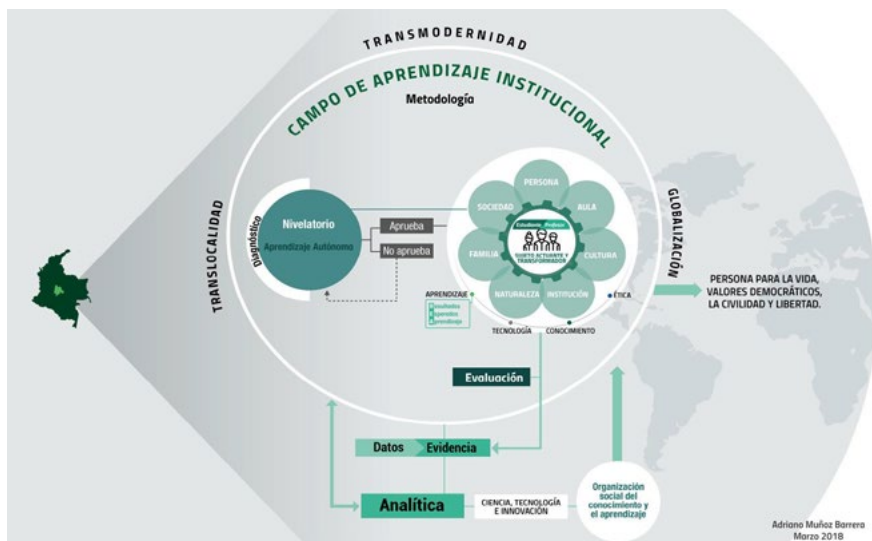


Figura 3. El campo de aprendizaje institucional

El campo de aprendizaje institucional (figura 3) refiere a la apuesta que hace la Universidad, a núcleos de aprendizaje estructurales y fundantes de la persona transhumana y la identidad de la universidad translocal transmoderna. El integrante de la comunidad universitaria, en especial el estudiante, en el **alma mater**, forja su personalidad, el carácter, la identidad, la autonomía y responsabilidad que se explica desde su prójimo y la naturaleza.



Figura 4. Campo de aprendizaje cultural.

El campo de aprendizaje cultural (figura 4) busca cultivar, fortalecer y crear experiencias, usos, signos, costumbres, principios y valores, que distinguen espiritual y materialmente a una comunidad universitaria formadora de una persona transhumana. En la Universidad de Cundinamarca, todos los espacios donde actúan los estudiantes son significativos para el aprendizaje, por lo tanto, deben ser intervenidos por la institución, para que de esta manera, se refleje en actos o comportamientos que mejoren la vida, fortalezcan los valores democráticos, la civildad y la libertad.



Figura 5. Campo de aprendizaje disciplinar.

El campo de aprendizaje disciplinar (figura 5), corresponde al saber de cada disciplina que la universidad ofrece al Departamento de Cundinamarca, la nación y el mundo.

Cada campo es la conjugación de las dimensiones señaladas por la institución, donde se viven experiencias, se resuelven problemas y se desarrollan comportamientos, con la intención de formar a los participantes; a través de un aprendizaje autónomo y colaborativo, soportado en la tecnología.

En este sentido, la evaluación es un proceso analítico, que consiste en la recolección de datos con el fin de evidenciar la transformación, mejora y logro de los resultados de los estudiantes o participantes en el campo de aprendizaje.

En resumen, la Universidad de Cundinamarca desde el punto de vista institucional, es una organización social del conocimiento y el aprendizaje que

opera en un campo multidimensional, integrado por tres campos: el institucional, el cultural y el disciplinar, y cada uno de ellos, a su vez, se compone de siete dimensiones: la persona, la cultura, la institución, el aula, la familia, la naturaleza y la sociedad; que confluyen entre sí, con el fin de educar para la vida, los valores democráticos, la civilidad y la libertad. Formación soportada en la ética, el aprendizaje, la tecnología y el conocimiento.

Referencias

- Ambrose, S., Bridges, M., & Dipietro. (2017). *Cómo funciona el aprendizaje*. Barranquilla, Colombia: Editorial Universidad del Norte.
- Amo, D., & Santiago, R. (2017). *Learning analytics. La narración del aprendizaje a través de los datos*. Barcelona, España: Editorial UOC.
- Bautista Segalés, J. J. (2014). *¿Qué Significa pensar desde América Latina? Hacia una racionalidad transmoderna y postoccidental*. Madrid, España: Ediciones Akal.
- Bourdieu, P. (2011). *Cuestiones de sociología*. Madrid, España: Ediciones Istmo.
- Cubillo Guevara, A. P., & Hidalgo Capitán. (2015). *Más allá de la subsistencia, el desarrollo y el post-desarrollo. El trans-desarrollo como manifestación de la transmodernidad*. *Revista de Economía Mundial*, 41, 127-158.
- De Sousa Santos, B. (2007). *La Universidad en el Siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipatoria de la universidad*. La Paz, Bolivia: CIDES-UMSA, ASDI y Plural Editores.
- Dussel, E. (2005). *Transmodernidad y Multiculturalismo. Interpretación desde la Filosofía de la Liberación*. México. Obtenido de <https://redinterculturalidad.wordpress.com/2014/01/26/transmodernidad-e-interculturalidad-enrique-dussel/>
- Dussel, E. (2015). *Entrevista sobre la Transmodernidad*. Seminario Internacional: "Esperanza y Proyectos de futuro en América Latina. Ciencias Sociales y Pensamiento Crítico. Cuestiones de Teoría y Método". (IPECAL, Recopilador) IPECAL. Universidad de Cundinamarca.
- Moreno Durán, A., & Ramírez, J. (2013). *Pierre Bourdieu. Proyección siglo XXI*. Bogotá, Colombia: Instituto Latinoamericano de Altos Estudios.
- Muñoz Barrera, A. (2015). Universidad de Cundinamarca. Obtenido de <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/plan-rectoral-2015-2019>
- Ordine, N. (10 de abril de 2017). *La universidad parecería tener la tarea de vender diplomas*. (S. Rico, Entrevistador) Obtenido de <http://www.revistaarcadia.com/libros/articulo/entrevista-con-nuccio-ordine-academico-italiano-sobre-la-sociedad/65958>
- Rodríguez Magda, R. (2015). *La condición transmoderna*. *Anthropos*, 9-45.
- Rodríguez Magda, R. (2017). *Conversatorio sobre el Modelo Educativo Digital Transmoderno*. Fusagassugá, Cundinamarca.
- Rodríguez Magda, R. M. (2004). *Transmodernidad*. Barcelona, España: Anthropos editorial.
- Stiglitz, J., & Greenwald, B. (2015). *La creación de una sociedad del aprendizaje. Una nueva aproximación al crecimiento, el desarrollo y el progreso social*. Barcelona, España: Editorial Crítica.
- Varela, F., Thompson, E., & Rosch, E. (2005). *De cuerpo presente. Las ciencias cognitivas y la experiencia humana*. Barcelona., España.



**LA METODOLOGÍA
CAMPO DE APRENDIZAJE,
MÁS ALLÁ DEL AULA
DE CLASE**

Extensión Chía

PRESENTACIÓN

El Modelo Educativo Digital Transmoderno (MEDIT) aborda el fenómeno educativo desde dos perspectivas: la institucional u organizativa, que define a la Universidad de Cundinamarca como un campo multidimensional de aprendizaje (CMA) y la metodológica o manera de trabajar al interior del campo, con el fin de formar para la vida, los valores democráticos, la civilidad y la libertad.

El presente documento, denominado La Metodología Campo de Aprendizaje, más allá del aula de clase, pretende abordar cómo el MEDIT asegura el logro de los resultados de aprendizaje, a través de la operación del campo multidimensional de aprendizaje (CMA).

Así mismo, se explica la Metodología Campo de Aprendizaje entendida como la interacción del profesor, el estudiante, la tecnología, la evaluación y la realidad, viviendo experiencias, resolviendo problemas y realizando comportamientos al interior del campo multidimensional de aprendizaje, con el fin de lograr un resultado de aprendizaje para la vida, los valores democráticos, la civilidad y la libertad.

LA METODOLOGÍA CAMPO DE APRENDIZAJE, MÁS ALLÁ DEL AULA DE CLASE

Según Bernal (2010, referenciando a Cerda, 2000), la metodología en relación con la investigación se entiende como “el conjunto de aspectos operativos del proceso” (p. 59), posición que adopta el MEDIT y que se desarrolla en este documento.

A partir de esta consideración, el Campo de Aprendizaje (CA) se define como una metodología que consiste en vivir experiencias, resolver problemas y realizar comportamientos, mediante la interacción del profesor, el estudiante, la tecnología, la evaluación y la realidad (persona, aula, cultura, familia, naturaleza, institución, sociedad) en cualquier modo, tiempo y espacio; con el fin de lograr un resultado de aprendizaje para la vida, los valores democráticos, la civilidad y la libertad.

A continuación, se amplían los aspectos que hacen parte de la definición sobre la MCA:

Las experiencias o vivencias involucran sentimientos, emociones y relaciones, mientras que los problemas que aquejan la vida cotidiana se deben aprender a resolver y gestionar, mediante acciones transformadoras y de mejora.

En el campo de aprendizaje el profesor planea, acompaña y gestiona el conocimiento y el aprendizaje en conjunto con el estudiante quien es el creador de oportunidades, emprendedor e innovador en cada uno de los territorios.

La tecnología es fundamento en el MEDIT, ya que, a través de ella, la especie humana del siglo 21 puede apreciar, comprender y crear valor de forma personal y en respuesta a su contexto.





“La evaluación, se entiende como un proceso analítico que consiste en recolectar, analizar, correlacionar, y asociar datos para retroalimentar, mejorar, transformar y establecer permanentemente si se obtiene el logro del aprendizaje.” (Muñoz, 2019, p.11)

La realidad, desde la perspectiva del campo multidimensional de aprendizaje es aprehendida desde la persona, el aula, la cultura, la familia, la naturaleza, la institución y la sociedad.

Por último, el aprendizaje multidimensional se define como un acto mejorado producto de las experiencias, la resolución de problemas y los comportamientos llevados a cabo en el campo multidimensional en todo tiempo, modo, espacio y relaciones; adquirido por una persona para la vida, los valores democráticos, la civilidad y la libertad.

Teniendo en cuenta estos planteamientos, la Metodología Campo de Aprendizaje propone una ruta concurrente de nueve fases, que comienza con la planeación y termina con el logro del aprendizaje, apreciada en la siguiente figura:

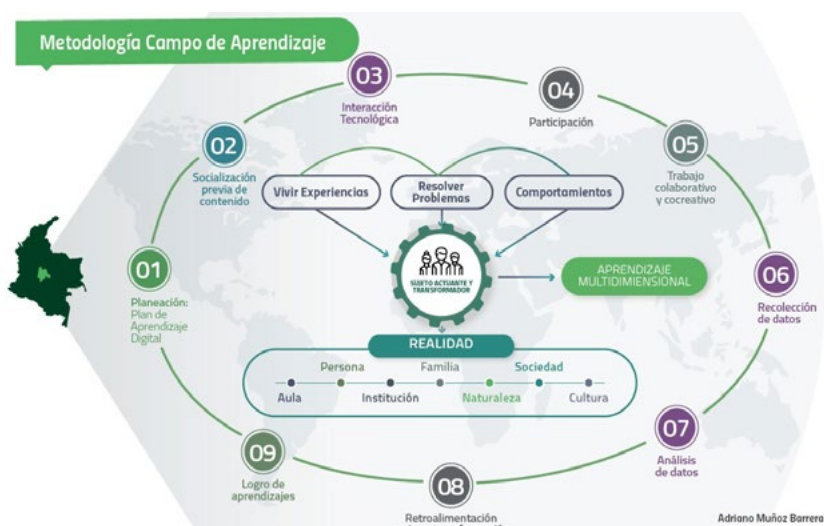


Figura 1. Metodología Campo de Aprendizaje. Fuente: Elaboración propia.

En la figura se evidencia inicialmente como se hace realidad la translocalidad desde el Departamento de Cundinamarca y como se irradia al mundo, también se observan los aspectos que conforman la definición, las fases y el fin de la MCA.

La Metodología Campo de Aprendizaje permite el funcionamiento organizado del campo multidimensional de aprendizaje compuesto por los campos institucional, disciplinar y cultural, en la modalidad declarada por el programa académico.

FASES DE LA MCA

A continuación, se describe cada una de las fases que componen la metodología, para que el participante logre los resultados de aprendizaje esperados.

Fase 1. Planeación

La Metodología comienza con el diseño del Plan de Aprendizaje Digital (PAD), aplicable a los campos de aprendizaje disciplinar, institucional o cultural, que integran y concretan el Campo Multidimensional de Aprendizaje (CMA).

En el PAD se consignan, programan y diseñan experiencias, problemas y comportamientos relacionados directamente con el logro de aprendizaje a obtener.

Igualmente, se formulan los resultados esperados de aprendizaje (REA) que, según los lineamientos curriculares de la Universidad de Cundinamarca, son enunciados que describen lo que se espera que el estudiante logre y demuestre durante y después de su participación en el campo de aprendizaje (adaptado del Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos, 2009).

En este sentido, para la formulación de los REA, se aplica la estructura de verbo, objeto, contexto y nivel, teniendo en cuenta, las categorías verbales adoptadas: aplicar (experiencias o solución de problemas) y crear (producir nuevos conocimientos, conductas y acciones de mejora y transformación).

El diseño del PAD será liderado por un profesor experto disciplinar seleccionado por el Consejo de Facultad, acompañado por los profesores pares, que hacen parte del campo de aprendizaje respectivo y la Escuela de Formación y Aprendizaje Docente (EFAD). El diseño debe ser aprobado por el Comité Curricular de cada Facultad y se actualizará constantemente a través de la práctica vivida.

Los diseñadores de los campos de aprendizaje, deben declarar el REA general, los específicos, las experiencias de aprendizaje, la solución de problemas y los comportamientos o su conjugación; a través de las cuales se pretende evidenciar que el logro de aprendizaje se obtuvo o no.

En el PAD se registra la interacción o relación que se genera entre los sujetos actuantes, la tecnología, la realidad y la evaluación; incluso puede concebirse y ejecutarse de manera transdisciplinar; especificando los recursos de apoyo y digitales, los instrumentos de recolección de datos, el trabajo independiente del estudiante y el trabajo de acompañamiento el profesor.

Es necesario que en esta fase quede evidenciada la finalidad del modelo educativo y la articulación con los perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes, así como las dimensiones, ejes y demás componentes del MEDIT; teniendo en cuenta el nivel de formación y la modalidad del programa académico.

Fase 2. Socialización previa de contenido

El contenido hace parte de la estructura de los Resultados Esperados de Aprendizaje (REA) y está compuesto por los conceptos, datos, hechos, principios y leyes que conforman una temática o área del saber y constituyen el insumo para la construcción y curaduría de los recursos educativos digitales.

En el desarrollo de esta fase se debe evidenciar:

- La socialización del plan de aprendizaje digital (PAD) que hace parte inicial de la implementación del campo de aprendizaje.
- El diagnóstico y el nivelatorio para determinar el grado de conocimiento del estudiante que permita determinar la ruta de aprendizaje, garantizando igualdad de condiciones para todos.
- El diseño y la formulación de las actividades que conforman las experiencias, problemas y comportamientos.
- El diseño de estrategias, recursos y apoyos digitales que buscan la nivelación del conocimiento y la mejora continua del aprendizaje.

En esta fase se programan los recursos tecnológicos y los distintos espacios académicos dispuestos por la universidad, con el fin de compartir y discutir ideas, soluciones, inquietudes, el trabajo colaborativo y la creación conjunta; en otras palabras, potencializar la interacción para el logro de los aprendizajes.

Fase 3. Interacción tecnológica

La tecnología es uno de los ejes del MEDIT, dado que reconoce la fuerte presencia de la digitalización en la vida cotidiana, trascendiendo la automatización de procesos y el diseño y uso de plataformas.

Esta fase consiste en la relación entre el profesor, el estudiante, la evaluación y la realidad con la tecnología, haciendo florecer la innovación, el emprendimiento y la comprensión en su extensión y transformación del fenómeno educativo.

En el caso particular de la Universidad de Cundinamarca, la implementación de los campos de aprendizaje se realiza en la plataforma Moodle, ya que permite la recolección de datos (Fase 6) de las actividades de aprendizaje que conforman las experiencias, problemas, soluciones y acciones, concretando de esta forma el MEDIT y estableciendo si los REA se logran.

Los recursos educativos digitales disponibles en internet y los creados por la institución enriquecen los campos de aprendizaje (disciplinar, institucional, cultural), con el fin de conjugarlos, dándole forma, consistencia y vigencia al campo multidimensional.

Tal y como lo expresa el MEDIT, la interacción tecnológica permite captar en datos, el fenómeno educativo multidimensionalmente, y la vida cotidiana, con el fin de analizarlos y verificar el logro de los aprendizajes, la mejora y la transformación.

La digitalización se puede apreciar en: Lo que sucede en los campos y en las redes sociales (Instagram, Twitter, Tiktok, Facebook, Youtube, entre otras).

- Los distintos dispositivos tecnológicos utilizados, para reflexionar sobre la eficacia y la productividad orientada al logro del aprendizaje.
- El uso de aplicativos para conocer el comportamiento, las costumbres, las perspectivas, los tiempos de conexión y los contactos más relevantes, con el fin de aprender y mejorar su vida académica y personal.

Así las cosas, se construye una comunidad de aprendizaje que permite al participante interactuar con sus pares sobre la realidad cultural, disciplinar e institucional. En ella se establecen comportamientos, acciones, prácticas, soluciones de problemas, gestión y apropiación del conocimiento, experiencias de aprendizaje (definidas en el PAD) y, en definitiva, diálogos formativos entre los participantes.

Fase 4. La participación

Para comprender el alcance de esta fase es necesario reconocer el proceso formativo desde el MEDIT:

El aula, en el siglo 21, está superada como espacio de cuatro paredes, donde el profesor habla y los estudiantes escuchan, se transmiten contenidos, se informa y enseña. El proceso formativo implica más que hablar y escuchar, es un proceso de interacción, acción y transformación, de tal manera que se busca un resultado de aprendizaje que se alcanza en un campo de aprendizaje multidimensional (Muñoz, 2019, p. 6).

Por lo tanto, esta fase requiere un nuevo papel para los sujetos actuantes que participan en los distintos campos de aprendizaje: en principio, en el profesor como gestor del conocimiento y del aprendizaje, y en el estudiante como creador de oportunidades, así como en los demás miembros de la comunidad universitaria y los que conforman su contexto.

En el MEDIT, particularmente desde la Metodología Campo de Aprendizaje, la participación es una actitud positiva, activa, constructiva y colaborativa del sujeto actuante, que le permite desarrollar su autonomía e interés, evidenciándose de manera incremental en el sentido de pertenencia y compromiso con su proceso de aprendizaje. Así mismo, en esta fase se fortalece la persona transhumana, como actor principal de su plan de vida.

En cambio, en el aula tradicional, donde la participación es aparente, donde si bien los participantes están presentes, su rol es pasivo o de espectador y, en consecuencia, ajenos a su proceso de aprendizaje.

La participación contribuye significativamente a la interacción promovida por la Metodología Campo de Aprendizaje entre los participantes, el estudiante, el profesor, la realidad, la evaluación y la tecnología; así como su interrelación con el principio denominado construcción dialógica y formativa que sustenta al MEDIT (Muñoz, 2019). Este principio es la base para edificar el conocimiento y el aprendizaje del sujeto, con tribuye a forjar su identidad y desarrollo personal en el contexto local y ancestral, dando lugar a la creación de un agente transformador de su contexto.

La participación activa del sujeto actuante puede evidenciarse a manera de ejemplo, en estos actos:

1. Cumplir voluntaria y permanentemente sus compromisos.
2. Asumir libremente la responsabilidad de su proceso de aprendizaje.
3. Planear y desarrollar creativamente las actividades diseñadas en el trabajo independiente de los planes de aprendizaje.
4. Vivir experiencias o solucionar los problemas y realizar acciones inteligentemente con alma y corazón.
5. Expresar sus puntos de vista aportando ideas que contribuyan al logro de los retos formulados en los distintos campos de aprendizaje.
6. Negociar, consensuar, acordar y debatir mediante un diálogo positivo y constructivo.
7. Comunicar asertiva y eficazmente, con tolerancia para escuchar a los demás, aceptar la diferencia y la diversidad.
8. Tomar decisiones de manera individual o como acto democrático sobre sus derechos y deberes, asumiendo las consecuencias.
9. Gestionar el cambio y enfrentar las circunstancias nuevas.
10. Indagar, analizar y generar nuevo conocimiento.
11. Liderar y motivar la participación activa de sus compañeros.
12. Promover los principios y valores del MEDIT como la otredad, solidaridad, respeto, convivencia, responsabilidad, entre otros.
13. Trabajar en equipo y construir con sus compañeros.
14. Asumir la condición transhumana predicada en el MEDIT.

En otras palabras, acciones que reflejan el aprendizaje, la mejora y la transformación de cada participante.

Cabe destacar el alcance de la participación en la realidad multidimensional concebida en el MEDIT, consistente en que la interacción (participantes, evaluación y tecnología) permite aflorar emociones y sentimientos derivados de las experiencias, los problemas y los comportamientos de los sujetos actuantes, de tal forma que se pueda inferir el grado de aprendizaje, mejora y transformación de su vida personal, disciplinar y territorial.

Fase 5. Trabajo colaborativo y cocreativo

Las fases de la metodología no tienen un principio y un final. Como se ha descrito, forman parte de un proceso de alianza, reciprocidad y comunidad que se presentan simultáneamente.

Las fases 4 y 5 permiten la construcción del conocimiento y el aprendizaje a través del diálogo y el relacionamiento de los estudiantes, los profesores, la tecnología, la realidad y la evaluación, que comparten la responsabilidad de lograr un resultado de aprendizaje particular y conjunto.

La colaboración se nutre inicialmente del trabajo independiente como contribución individual, dando paso a la acción recíproca de un equipo de personas que comparten metas comunes, reuniendo diferentes perspectivas para tomar decisiones colectivas y explorar los conocimientos puestos a disposición de los demás; con el fin de lograr el resultado previsto: el aprendizaje (disciplinar, cultural e institucional) para la vida, los valores democráticos, la civilidad y la libertad.

El trabajo colaborativo trasciende al trabajo grupal, ya que garantiza que la labor de un integrante sea vital para los demás y que cualquiera de ellos pueda aprender del otro o de sus compañeros, en todo momento, modo y lugar. También permite al equipo edificar sus relaciones, enfocándolas en el objetivo común: el aprendizaje o acto mejorado.

Esta fase incluye la creación personal y conjunta, porque de esta forma se logra el flujo de ideas, el aprendizaje, la mejora y la evidencia de las acciones realizadas y logros obtenidos.

La Metodología Campo de Aprendizaje, apuesta por las ventajas de la creación conjunta y colectiva para aprender, promoviendo la innovación y el emprendimiento, para la construcción del conocimiento, la mejora y la transformación de la realidad personal y territorial.

Como se puede observar, los participantes asumen roles diferentes a los tradicionalmente establecidos: todos contribuyen a la solución de problemas, a la vivencia de experiencias y de comportamientos que mejoran y son aprendidos en la medida que se realizan, promoviendo el desarrollo de

relaciones de confianza (no de poder, que debilitan a los sujetos en lugar de potencializarlos).

Por último, se trata de un proceso activo, en primer lugar, porque se incentiva la creación conjunta, la iniciativa, la innovación y la acción mejorada; y, en segundo lugar, porque los participantes están permanentemente comprometidos con su propio aprendizaje, con el de su equipo y con la transformación de la realidad.

Fase 6. Recolección de datos

Las últimas fases de la metodología se circunscriben a la evaluación definida en el MEDIT como:

Un proceso analítico que consiste en la recolección de datos con el fin de evidenciar la transformación, mejora y logro de los resultados de los estudiantes o participantes en el campo de aprendizaje (Muñoz, 2019, p. 11).

Krippendorff (1990) señala que el dato es “una unidad de información registrada en un medio duradero”, que “debe ser representativo de los fenómenos reales” (p. 76) y que “se describen en función de unidades, categorías y variables” (p. 36) en un contexto con una finalidad acorde con el interés del analista, en este caso, el aprendizaje.

Desde este enfoque, la recolección de datos es un procedimiento organizado con el objetivo de registrarlos para el análisis y responder a las preguntas relacionadas con el aprendizaje, el rendimiento, el éxito académico y el nivel de logro de los resultados de aprendizaje.

En esta fase, se responde a las siguientes preguntas:

- ¿Qué datos se deben recolectar?
- ¿Cómo se deben recolectar los datos?

Los datos se recogen permanentemente, unos a través de la propia tecnología y otros con la intervención de los sujetos actuantes en un contexto o realidad, a partir de las actividades

que conforman las vivencias, problemas y acciones previstas en el desarrollo del campo de aprendizaje.

¿Qué datos se deben recolectar?

La primera tarea, siguiendo a Krippendorff (1990, 2018), consiste “en decidir qué se ha de observar y registrar”, en este caso, las actividades que nutren las experiencias, problemas y comportamientos acciones, organizadas en unidades de análisis consideradas “portadoras de información” (p. 81) distinguidas “de acuerdo con la función que desempeñan” (p.87) para lo cual deben determinarse, definirse, separarse e identificarse, con el fin de poderlas capturar y registrar.

El mismo autor señala que las unidades no son absolutas y pueden ser de muestreo, de registro o contexto y surgen de la interacción entre los estudiantes, profesores, realidad, evaluación y tecnología.

Es importante resaltar que planear y decidir sobre los datos que se van a recolectar, evita la dispersión de los mismos, la pérdida de tiempo y de esfuerzo, dando lugar a la precisión y la confiabilidad. Además, asegura y facilita el proceso analítico, la realimentación, mejora, transformación, y el logro de los objetivos propuestos.

¿Cómo se deben recolectar los datos?

Los datos deben segmentarse y recolectarse permanentemente, por la tecnología y por la intervención del profesor.

Desde el plan de aprendizaje digital (Fase 1) se definen e identifican los instrumentos necesarios para recolectar los datos contenidos en cada una de las experiencias, problemas o comportamientos diseñados, con el fin de registrar los relevantes para el aprendizaje.

Respecto a los datos que se pueden extraer directamente de la tecnología se enumeran a continuación algunas opciones:

- La plataforma de registro académico institucional
- El sistema de información del Centro de Gestión del Conocimiento y el Aprendizaje.
- El LMS institucional (Moodle).
- Las aplicaciones móviles.
- Las redes sociales.
- Microsoft 365.
- Software para comunidades de aprendizaje.
- Aplicaciones de gamificación.
- Y demás aplicaciones y tecnologías emergentes.

Igualmente, pueden ser recogidos mediante la intervención del profesor, utilizando las herramientas, instrumentos o técnicas, con el fin de obtener información de los participantes, según se observa en la siguiente tabla y otras disponibles en la red.

Tabla 1. Instrumentos para la recolección de datos.

TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
<i>Encuestas</i>	<i>Formularios</i>
<i>Observación</i>	<i>Guía de observación</i> <i>Lista de cotejo</i> <i>Registro anecdótico</i> <i>Escala de Actitudes</i> <i>Registro de conductas grupales</i>
<i>Entrevista</i>	<i>Cuestionario</i>
<i>Grupos focales</i>	<i>Cuestionario</i>
<i>Análisis de desempeño</i>	<i>Rúbricas</i> <i>Matriz de valoración</i> <i>Listas de cotejo</i>
<i>Interrogación</i>	<i>Cuestionario</i>

Fuente: Elaboración propia adaptada de Mendoza, S. H., & Avila, D. D. (2020).
Técnicas e instrumentos de recolección de datos



Fase 7. Análisis de datos

Una vez recolectados los datos de manera sistemática y organizada, se registran para proceder a su análisis.

Esta fase consiste en cruzar, correlacionar y asociar datos, con el fin de formular inferencias y conclusiones reproducibles y válidas (Krippendorff, 1990, 2018), que permitan evidenciar la mejora, el logro del aprendizaje, el progreso, los patrones de la transformación de los participantes y el entorno en que ocurre.

Se analiza el comportamiento y desempeño de los sujetos actuantes en cada campo, ya sea de manera descriptiva o predictiva, mediante la interpretación de los datos, realizando aproximaciones cuantitativas, con el fin de explicar y predecir (Amo y Santiago, 2017) y evidenciar y determinar si el logro de aprendizaje se obtuvo o no.

El comportamiento de los participantes es analizado teniendo en cuenta las actividades que integran las experiencias, problemas y acciones, los tiempos, la dedicación, los recursos, las preferencias, las interacciones, entre otros tantos aspectos.

La información convertida en datos hace parte del insumo del profesor, el estudiante, los padres de familia, la gestión curricular, el aseguramiento de la calidad; con el fin de establecer si hubo mejora, aprendizaje o transformación.

De la misma manera, el análisis de los datos conduce a la intervención, el acompañamiento, las oportunidades de mejora en el diseño, la calidad y la eficacia de los recursos, las experiencias y los problemas relacionados en los campos, los roles de los participantes y la gestión del currículo.

Fase 8. Retroalimentación, mejora y transformación

La recolección y el análisis de datos, así como esta fase, son connaturales a la evaluación:

Desde una perspectiva que es progresiva, personalizada, de acompañamiento y retroalimentación, en la cual se revisa el progreso del estudiante en el desarrollo del proceso formativo y se realicen las mejoras necesarias de manera permanente (Muñoz y Londoño, 2020, p. 44).

Como se ha descrito anteriormente, los resultados del análisis de los datos conducen al proceso de realimentación, acompañamiento y seguimiento de los participantes a través de un plan de mejora, orientado hacia el logro del aprendizaje.

La realimentación es un proceso constructivo, en el que el sujeto participante reflexiona sobre sus logros y sus debilidades para superarlas y mejorarlas. Al mismo tiempo, se construye una relación de confianza con quienes lo acompañan en su aprendizaje.

Es importante, en este aspecto, revisar lo planteado por Feedback for Learning, organismo conformado por representantes de universidades australianas (Monash, Deakin y Melbourne), que, basándose en varios estudios, señalan algunas condiciones para



que las prácticas de retroalimentación sean exitosas:

Tabla 2. Condiciones para una retroalimentación exitosa

Capacidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los estudiantes y educadores entienden y valoran la retroalimentación. 2. Los estudiantes participan activamente en el proceso de retroalimentación. 3. Los educadores buscan y usan evidencia para planificar y retroalimentar con efectividad. 4. Los estudiantes y educadores tienen acceso al espacio y la tecnología apropiados.
Diseño	<ol style="list-style-type: none"> 5. La información proporcionada es útil y los estudiantes saben cómo usarla. 6. Está diseñada para satisfacer las diferentes necesidades de los estudiantes. 7. Se utiliza una variedad de fuentes y modos según corresponda. 8. Los resultados de aprendizaje de múltiples tareas están alineados.
Cultura	<ol style="list-style-type: none"> 9. Proceso valorado y visible en todos los niveles de la organización. 10. Existen procesos para garantizar la consistencia y la calidad de la retroalimentación. 11. Los estudiantes y educadores aseguran la continuidad de la visión institucional y el compromiso. 12. Los educadores tienen flexibilidad para implementar los recursos de la mejor manera.

Fuente: Elaboración propia, adaptada de Australian Government Department of Education and Training (2019). <https://feedbackforlearning.org/>

Estas condiciones harán que la retroalimentación sea un proceso estructurado, producto del análisis de los datos recolectados en cada una de las actividades que conforman las experiencias, los problemas y los comportamientos descritos en los Planes de Aprendizaje Digital (PAD).

Lograr una cultura de la retroalimentación es un ideal institucional, que trasciende la interlocución entre profesores y estudiantes.

A nivel institucional se cuenta con la estrategia MEDIT A UN CLIC que acompaña, facilita, orienta y retroalimenta de forma personalizada a estudiantes y profesores en los componentes asociados al saber disciplinar, a los recursos tecnológicos, a la atención psicológica y espiritual, así como en el centro de gestión del conocimiento y aprendizaje, a las herramientas educativas, didácticas y pedagógicas, a la implementación de los campos de aprendizaje, la evaluación y a la gestión curricular (Acuerdo 007, 2020)

Este proceso, a nivel personal, implica cambiar de actitud, asumir una nueva manera de ser y hacer, actuar desde la realidad en la que se desenvuelve, superarse a sí mismo y simultáneamente contribuir a la transformación de la realidad del territorio donde habita.

Fase 9. Logro del aprendizaje

El aprendizaje es uno de los ejes estructurales del MEDIT, entendido como un acto mejorado que se logra en un campo multidimensional de aprendizaje (en todo tiempo, espacio, modo y relaciones), con miras a una transformación personal que influye positivamente en la sociedad, reflejado en la vida, los valores democráticos, la civilidad y la libertad.

En el recorrido interactivo de las nueve fases que conforman la metodología, el logro del aprendizaje parte del diseño y apropiación del Plan de Aprendizaje Digital (PAD) previsto en fase 1, donde se declaran los resultados de aprendizaje y la forma de alcanzarlos a través de experiencias, problemas o comportamientos.

Esta fase comienza desde la planeación prevista con la previa socialización del contenido, es abordada a través de la nivelación y creación de conocimiento.

En la interacción tecnológica se aprehende, describe, comprende y analiza el fenómeno educativo.

La fase de participación, como actitud positiva del sujeto actuante, permite el desarrollo de su autonomía e interés, y es cada vez más evidente el sentido de pertenencia y compromiso con su proceso de aprendizaje.

El trabajo colaborativo y la creación conjunta permiten que haya construcción del conocimiento y del aprendizaje a través del diálogo y la relación recíproca entre estudiantes y profesores, quienes en conjunto con tecnología y realidad logran un resultado de aprendizaje.

Las últimas fases se articulan con el proceso de evaluación: una vez recolectados los datos de manera sistemática y organizada, se analizan con el fin de evidenciar el logro del aprendizaje y los patrones en la transformación de los participantes.

La retroalimentación, como proceso constructivo en el que los sujetos reflexionan sobre sus logros y debilidades para superarlos y mejorarlos, permite generar una relación de confianza con quienes acompañan su aprendizaje.

La vivencia de todas las fases aquí descritas demuestra, sin duda, la transformación del sujeto actuante, de tal forma que cada acto realizado sea mejorado para la vida, la persona, la sociedad, la civilidad, la democracia, la naturaleza y la libertad.

Las evidencias de aprendizaje guardan relación con lo declarado en los resultados de aprendizaje y constituyen la demostración o prueba de las mejoras, perfeccionamiento y transformación.

Igualmente, a través de la tecnología se deja la trazabilidad en datos del participante, como son el tiempo, la dedicación, la responsabilidad, la autonomía, el perfeccionamiento en el desarrollo de una actividad, la experiencia o la solución de problemas, la consulta de los recursos, la forma de lograr los REA.

De esta forma, la Universidad de Cundinamarca logra el objeto del MEDIT, asegurando, entre otros, el aprendizaje, la vida, los valores democráticos, la civilidad y la libertad de los participantes o sujetos actuantes y transformadores.

La Universidad de Cundinamarca es una institución pública local del Siglo XXI, caracterizada por ser una organización social de conocimiento, democrática, autónoma, formadora, agente de la transmodernidad que incorpora los consensos mundiales de la humanidad y las buenas prácticas de gobernanza universitaria, cuya calidad se genera desde los procesos de enseñanza -aprendizaje, investigación e innovación, e interacción universitaria.

Misión Estatuto General (Acuerdo 007 de 2015, artículo 4)

Referencias

- Amo, D., & Santiago, R. (2017). *Learning Analytics: la narración del aprendizaje a través de los datos* (Vol. 2). Editorial UOC.
- Australian Government Department of Education and Training (2019). *Feedback for Learning, Conditions for success*. Recuperado el 5 de mayo de 2022 de <https://feedbackforlearning.org/framework-of-effective-feedback/conditions-for-success/>
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la Investigación*. Administración, Economía, Humanidades y Ciencias Sociales. Tercera ed. Colombia.: PEARSON EDUCACIÓN, Colombia.
- Consejo Académico, Universidad De Cundinamarca. (2020). Acuerdo 007 del 25 de agosto de 2020. Por medio del cual se define y estructura el Aseguramiento del aprendizaje de la Universidad de Cundinamarca. https://www.ucundinamarca.edu.co/gaceta/phocadownload/academico_acuerdos/2020/007.pdf
- Europeas, C. (2009). *Sistema europeo de transferencia y acumulación de créditos (ECTS)-Características esenciales*.
- Krippendorff, K. (1990). *Metodología de análisis de contenido, teoría y práctica* (No. 001.42 K71).
- Krippendorff, K. (2018). *Content analysis: An introduction to its methodology*. Sage publications.
- Maccormick. (2011) *1 Nombre del sexto frente estratégico del Plan de Desarrollo Universidad Translocal y Transmoderna*, <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/launiversidad/planeacion-institucional/plan-rectoral-2019-2023>
- Mendoza, S. H., & Avila, D. D. (2020). *Técnicas e instrumentos de recolección de datos*. *Boletín Científico de las Ciencias Económico Administrativas del ICEA*, 9(17), 51-53.
- Muñoz Barrera, A. (24 de agosto de 2022). *La Declaración transhumana*. Universidad de Cundinamarca. <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/noticias-ucundinamarca/120-rectoria/3816-declaracionpersonatranshumana>.
- Muñoz Barrera, A. (2019). *Educación para la vida, los valores democráticos, la civilidad y la libertad*. Universidad de Cundinamarca. <https://bit.ly/2ygEn9Q>
- Muñoz Barrera, A. y Londoño Aguirre V. H. (2020). *Lineamientos curriculares Fusagasugá: Universidad de Cundinamarca*.





LA CIENCIA, TECNOLOGÍA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN EL MODELO EDUCATIVO DIGITAL TRANSMODERNO - MEDIT

** Este documento fue publicado en la revista Pensamiento Udecino
Muñoz Barrera, A. (2021). La ciencia, tecnología, investigación e innovación en el modelo educativo digital transmoderno - MEDIT.
Pensamiento Udecino, 5(1), 13-27.http://revistas.ucundinamarca.edu.co/index.php/Pensamiento_udecino/article/view/448*

La organización social del conocimiento y el aprendizaje

El desarrollo de este acápite tiene en cuenta las consideraciones del documento que sustenta la Escuela de Formación y Aprendizaje Docente UCundinamarca Generación S21, en el segundo capítulo denominado La Universidad de Cundinamarca como organización social del conocimiento y el aprendizaje¹.

Muñoz Barrera (2017) expresa sobre “el conocimiento como factor de producción y progreso de la sociedad, en donde la educación es el proceso clave si es orientado al desarrollo del aprendizaje” (p. 13). Asimismo, señala que el conocimiento es un bien público, dialógico, social y formativo que ofrece una respuesta a los problemas translocales; además, asume que el aprendizaje es un acto mejorado que se logra en el campo multidimensional de aprendizaje a través del que opera la Universidad de Cundinamarca.

Dado que en el siglo XXI se imponen la sociedad y la economía del conocimiento, se asiste al renacimiento o al marchitamiento de la universidad, tanto si acepta como si declina el reto de comportarse como una organización social del conocimiento y el aprendizaje. De hacerlo, asegura la supervivencia de la raza humana, cuyo éxito se basa, como lo señalan Stiglitz y Greenwald (2015), “en el cambio de la forma de pensar de sus miembros” (p. 15).

Esto se logra produciendo conocimiento translocal, que expresado en términos de los profesores Aparicio Gómez y Ostos Ortiz (2020) es: “si una organización identifica cuál es su conocimiento particular del mundo, aquello que solo ella puede aportar, esto representará una ventaja potente y sostenible” (p.19).

¹Escuela de Formación y Aprendizaje S21 de la Universidad de Cundinamarca (2017). © Universidad de Cundinamarca, 2020 Primera Edición. 13

Así las cosas, la Universidad de Cundinamarca se predica como una organización social del conocimiento y el aprendizaje porque sus profesores, estudiantes, directivos, administrativos, padres de familia y graduados visionan y acuerdan, como lo menciona Drucker (1994), en torno a:

- La filosofía, los valores, los principios e ideales marcados desde el MEDIT.
- El aprendizaje como mejora y transformación.
- El conocimiento construido de forma dialogada y formativa.
- Las reglas y prácticas inspiradoras de la persona transhumana que se perfecciona día tras día.

Translocalidad y transmodernidad

El plan rectoral Universidad de Cundinamarca presentado en 2019 ante el Consejo Superior (Muñoz, 2019) se estructura y fundamenta desde la translocalidad y transmodernidad, conceptos y paradigmas que dan lugar al MEDIT (Muñoz, 2019).

En primer lugar, se tiene en cuenta a Rodríguez Magda, que en su libro *La sonrisa de Saturno* (1989) pone en circulación la palabra 'transmodernidad' para referirse a un momento distinto de la historia de la humanidad que "simplemente está, como una situación estratégica, compleja y aleatoria no elegible; no es buena ni mala, benéfica o insoportable (...) y es todo eso juntamente (...) Es el abandono de la representación, es el reino de la simulación, de la simulación que se sabe real" (p.142).

En segundo lugar, se considera al filósofo, historiador y educador argentino Enrique Dussel (2004), bien conocido en Latinoamérica por sus aportes a la teoría de la liberación, quien sostiene en torno al asunto tratado:

El hecho de que otras culturas hasta ahora despreciadas, no valorizadas, estén emergiendo desde un más allá del horizonte de la modernidad europea no es un

mero milagro que nace de la nada, sino el retorno de los actores de esa historia en otras épocas recientes. Aunque la cultura occidental se globaliza (...) no agota por ello otros momentos de enorme creatividad en esos mismos niveles que afirman desde su exterioridad otras culturas vivientes, resistentes, crecientes (p. 205).

Sin pretender que Rodríguez y Dussel sean los únicos autores que han dado cuenta de la transmodernidad, el MEDIT parte de sus dos posturas teóricas para fundamentarse, ya que se trata, como dice la filósofa valenciana, de “elaborar una teoría consistente, que defina con claridad lo que, a mi modo de ver, es un efectivo cambio de paradigma” (Rodríguez, 2011, p. 3).

Esta filósofa y profesora feminista señala, a partir del reconocimiento de fenómenos incontestables propios de este siglo, como la globalización, la digitalización y la tecnología, que se vive un momento distinto a la modernidad y posmodernidad, denominado transmodernidad: “Constituye un verdadero cambio de paradigma que puede alumbrar las relaciones gnoseológicas, sociológicas, éticas y estéticas de nuestro presente” (Rodríguez, 2011, p. 1).

Dussel, autor de la teoría de la liberación en Latinoamérica, crítico de la cultura europeo-americana, señala que la transmodernidad es un fenómeno cultural que les da la oportunidad a los excluidos de hablar desde otro lugar, desde la descolonización latinoamericana:

El concepto estricto de “transmoderno” quiere indicar esa radical novedad que significa la irrupción, como desde la Nada, desde Exterioridad alternativa de lo siempre Distinto, de culturas universales en proceso de desarrollo, que asumen los desafíos de la Modernidad, y aún de la Post-modernidad europeo-norteamericana, pero que responden desde otro lugar. (Dussel, 2015, p. 283).

En el MEDIT se establece un diálogo entre los anteriores referentes para sostener que el siglo XXI es un momento distinto de la historia de la humanidad, que implica un nuevo paradigma que la represente, interprete, resignifique y actúe, elaborado desde las provincias donde la Universidad de Cundinamarca tiene influencia.

Dussel (2015) señala que la transmodernidad es fruto de un diálogo que parte de las asimetrías asentadas en las realidades de los pueblos y territorios, pero que “no por ello deja de ser un núcleo creativo de renovación (...) con capacidad de proponer respuestas novedosas y necesarias a los angustiosos desafíos que nos lanza el planeta” (p. 238).

Afirma, además, que:

- Es una cultura distinta donde vamos a tratar de otra manera la naturaleza, donde vamos a aprender de las culturas originarias. Más humana, más ética, que no sea capitalista, pero también aproveche lo aprovechable.
- Se trata de otra civilización no ideal, pero que va a ser ecológica, el criterio es la sobrevivencia de la humanidad y no el aumento de la tasa de ganancia.

Esta es una posición que tiene en cuenta el MEDIT, como ya se dijo, y reafirma la Universidad de Cundinamarca como pública, democrática, autónoma y departamental, que tiene una visión propia del mundo y de la realidad; además, que comparte sueños, visiones, valores, principios y prácticas en el territorio de Cundinamarca. Tal y como lo sostiene Rodríguez (2011), “no se trata de reacción, sino de futuro” (p. 7), de construir lo propio, la identidad, el territorio y la vida.

En consecuencia, el paradigma transmoderno de la UC GENERACIÓN S21 constituye una forma de pensar, hacer y actuar que se declara defensora de la vida, la libertad, la civildad y los valores democráticos, en diálogo con la naturaleza, el otro, los seres vivos y la convivencia pacífica. Esta postura es, además, **translocal**, como lo señala el MEDIT:

La Universidad se define translocal, en la perspectiva de defender su identidad como universidad pública, entenderse desde su contexto departamental y su realidad frente a la globalidad; además reconoce, pero no se acepta, totalizante, consumista y hegemonzante. Se muestra como agente de transformación social que resuelve problemas de manera particular, creando impacto en cada una de sus localidades y recuperando la iniciativa y el liderazgo cultural (Muñoz, 2019, p. 2).





Modelo Educativo Digital Transmoderno (MEDIT)

En el documento titulado *La educación para la vida, los valores democráticos, la civildad y la libertad*, que fue publicado en el año 2019, se presentó el Modelo Educativo Digital Transmoderno (Muñoz, 2019). Su propósito es responder a los retos que afronta la institución universitaria en el siglo xxi, buscando dejar atrás la universidad clásica y tradicional, que informa, transmite, enseña y profesionaliza; ello, dado que esta manera posiblemente está amenazando su existencia por los factores señalados en la página dos del documento *Plan Rectoral 2019-2023, Universidad de Cundinamarca Translocal Transmoderna*.

En este sentido, Muñoz Barrera (2019) parte de la explicación de la denominación del MEDIT, expresando que es educativo y no pedagógico, cuyo fin es “gestar un sujeto actuante, transformador y libre” (p. 2).

El MEDIT se recoge en la Figura 1, en la que se refleja la Universidad de Cundinamarca como un campo multidimensional

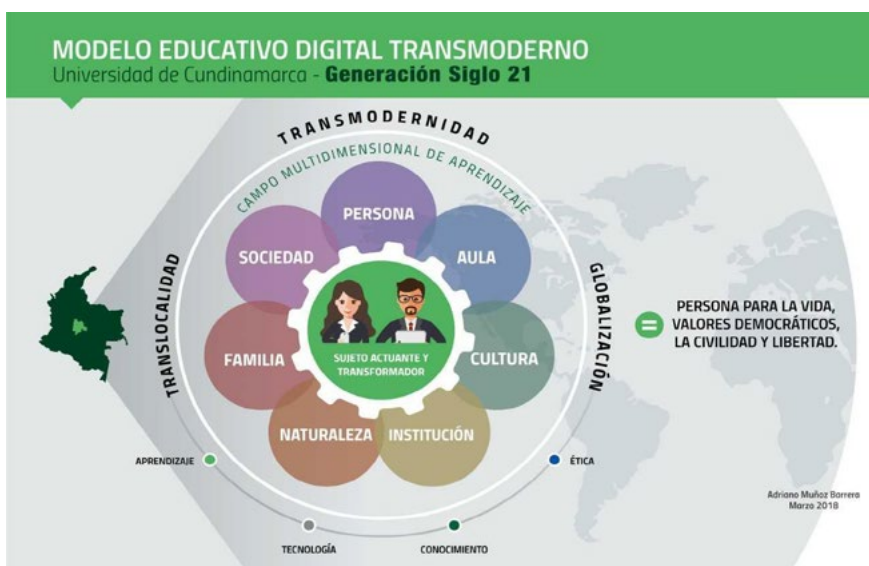


Figura 1. Modelo Educativo Digital Transmoderno (2015). Fuente: Muñoz Barrera (2018)

de aprendizaje, con las distintas dimensiones y realidades que lo conforman.

En la base de la figura se presentan los ejes estructurales: el aprendizaje, la tecnología, el conocimiento y la ética, que explican y son la razón de ser de la ciencia, la tecnología, la innovación y la investigación como función sustantiva de la Universidad de Cundinamarca.

Misión trascendente

En el Plan Rectoral 2019-2023, Universidad de Cundinamarca Translocal Transmoderna (Muñoz, 2019), la misión trascendente se presenta como segundo frente estratégico, indicando que:

La misión de la universidad debe trascender a la propuesta tradicional y clásica de la docencia, la investigación y la extensión, con el fin de dar paso a la formación y el aprendizaje, la ciencia, la tecnología, la innovación, la investigación y la interacción social universitaria (p. 4).

En cuanto a la función sustantiva de **formación y aprendizaje** en la Universidad de Cundinamarca:

- Se educa para la vida, los valores democráticos, la civilidad y la libertad, no para el trabajo y el hacer exclusivamente.
- Es constitutiva, fundante y configurativa de la persona que necesita el departamento de Cundinamarca.
- Una persona que va más allá de sí misma, que cada día mejora y se transforma, dejando de lado los intereses propios, tomando la posición del otro, los seres vivos y la naturaleza.
- Se promueve una persona transhumana, que se perfecciona a sí misma, antes y no necesariamente a través de la tecnología y la ciencia, además que también lucha por su felicidad, realiza su plan de vida sin desconocer a los demás y dando lo mejor como profesional, emprendedor, innovador y transformador de su entorno; que se explica y piensa en diálogo con la comunidad y la convivencia.

Frente a la ciencia, **la tecnología, la innovación y la investigación** se busca:

- La sabiduría, la verdad, el conocimiento, aprovechando la tecnología, los saberes ancestrales y el desarrollo de los territorios.
- La creación de valor en cada lugar de Cundinamarca.
- La resolución de problemas del territorio y para la vida diaria.
- La consolidación de las líneas y proyectos translocales, transdisciplinarios y transmodernos.

Finalmente, **la interacción social universitaria** se concibe como:

- El diálogo abierto, franco y constructivo con las comunidades y el entorno.
- Resuelve problemas del entorno social, cultural, económico y productivo, contribuyendo a la ciencia, la tecnología y la investigación.
- Supera la idea tradicional de dictar clases a la comunidad, para darle paso a la construcción y resolución de problemas en conjunto.

- Oferta servicios académicos como educación continua, asesoría, consultoría y transferencia de tecnología.
- Se interrelaciona permanentemente con el sector productivo.

El campo de aprendizaje

En el MEDIT, el campo de aprendizaje se asume a partir del concepto sociológico de la teoría de campo social de Bourdieu (1998), que lo entiende como un espacio de acción e influencia donde existen unos participantes que se relacionan, entran en tensiones, conflictos, luchas e intereses. Cuenta con reglas propias interiorizadas por hábito o práctica y lucha por un capital simbólico: la legitimidad, la autoridad y el prestigio (Moreno & Ramírez, 2013).

Desde lo metodológico, el campo de aprendizaje es un espacio social donde se conjugan las dimensiones señaladas por la institución (persona, aula, cultura, institución, naturaleza, familia, sociedad), se viven experiencias, resuelven problemas y llevan a cabo comportamientos, con la intención de formar a los participantes para la vida, los valores democráticos, la civilidad y la libertad.³

En este campo se logran resultados de aprendizaje, evidenciados a través de la recolección y el análisis de los datos que surgen del mismo; esto, para la mejora y para aportar de manera directa a los procesos de ciencia, tecnología e innovación.

Desde esta perspectiva, el campo de aprendizaje, como se evidencia en la Figura 2, se caracteriza por los siguientes rasgos:

1. La planeación
2. La socialización previa de contenidos
3. La interacción tecnológica
4. La participación

³.Lineamientos curriculares de la Universidad de Cundinamarca (2019).

5. El trabajo colaborativo y cocreativo
6. La recolección de datos
7. El análisis de los datos
8. La retroalimentación, mejora y transformación
9. El logro de aprendizajes

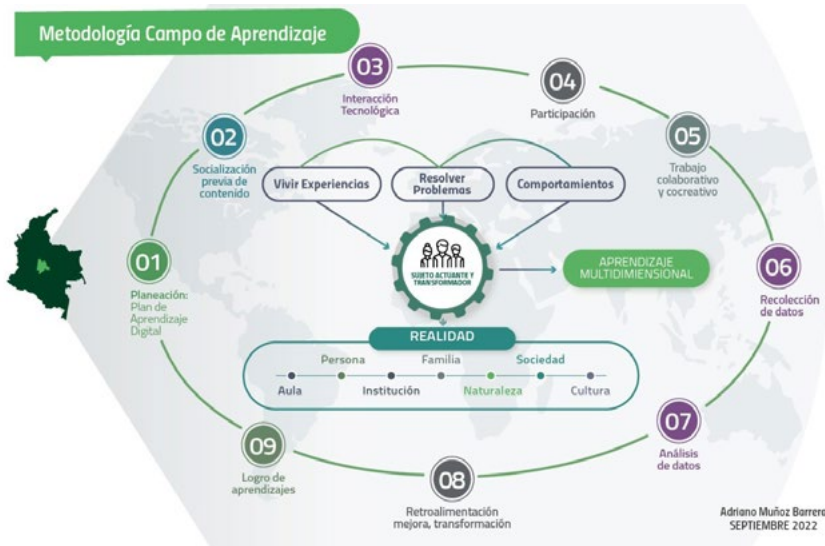


Figura 2. Campo de aprendizaje como metodología. Esta figura no es tomada del original publicado, se incluye la actualizada tomada de <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/noticias-ucundinamarca/112-institucional/medit/3953-la-metodologia-campo-de-aprendizaje> página 5.

Desde una perspectiva institucional, se asume un campo multidimensional de aprendizaje mediado por personas que se relacionan, participan, cuyas prácticas se interiorizan y cuyos intereses ya no son opuestos sino comunes para el logro de aprendizajes de orden disciplinar, cultural e institucional.

En el campo de aprendizaje (ver Figura 3), se desarrolla un aprendizaje estructural y fundante de la persona transhumana y la identidad de la universidad translocal y transmoderna desde lo institucional. El integrante de la comunidad universitaria, en especial el estudiante, forja su personalidad, carácter, identidad, autonomía y responsabilidad, explicándose desde su prójimo y la naturaleza (Muñoz, 2018).

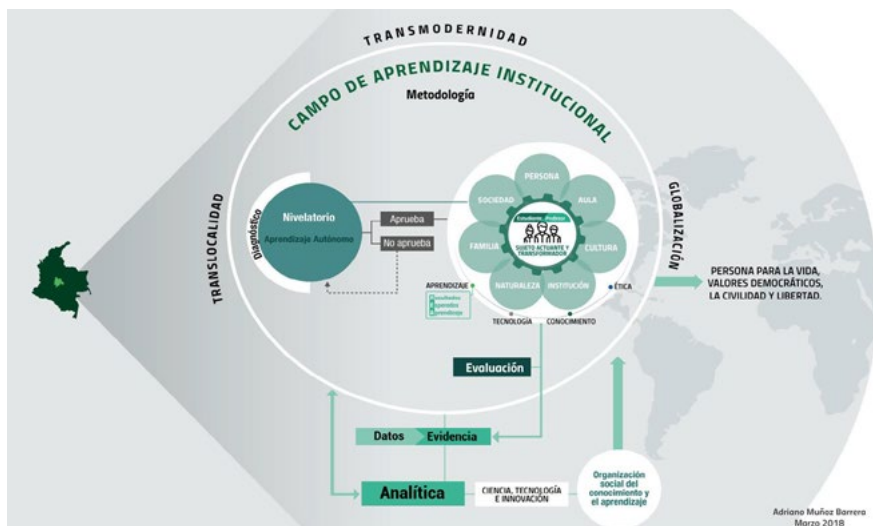


Figura 3. Campo de aprendizaje institucional

Este campo de aprendizaje consta de siete subcampos, que están representados en cada programa académico de pregrado con 27 créditos y se distribuyen de la siguiente manera:

N°	Nombres	Créditos	%
1	Ciudadanía siglo 21	2	7%
2	Segunda lengua	8	30%
3	Comunicación y lectura crítica	4	15%
4	Razonamientos lógico y cuantitativo	2	7%
5	Ciencia, tecnología e innovación	6	22%
6	Emprendimiento e innovación	4	15%
7	Cátedra Generación Siglo 21	1	4%
Total de Crédito académicos		27	

Fuente: Elaboración propia

Como se observa, en el número 5 se encuentra **ciencia, tecnología e innovación**, ya que toda persona está llamada a resolver problemas en su vida diaria; en consecuencia, los estudiantes de la Universidad de Cundinamarca Generación S21 aprenden a resolver problemas como un ADN propio que les acompañará a lo largo de su existencia.

Por esta razón, se busca el siguiente resultado esperado de aprendizaje en este campo de aprendizaje institucional: **resolver un problema de carácter investigativo en lo económico, político, social, cultural y educativo que responda a las necesidades territoriales.**

El campo señalado, como se indicó en los lineamientos curriculares de la Universidad de Cundinamarca, lo componen los siguientes momentos:

	Periodo	Crédito
<i>Diagnóstico - nivelatorio</i>	5	0
<i>(Problema/formulación del proyecto)</i>	6	2
<i>Ciencia, tecnología e innovación (marco de referencia/metodología)</i>	7	2
<i>Ciencia, tecnología e innovación (trabajo de campo/resultados/documento)</i>	8	2

Fuente: Elaboración propia.

Por lo tanto, se espera que los estudiantes logren el Resultado Esperado de Aprendizaje (REA) del campo de aprendizaje institucional para poder presentar el producto académico como opción de grado.

La resolución de problemas

El MEDIT, como se ha mencionado, concibe un campo de aprendizaje en el que se resuelven y gestionan problemas, se viven experiencias y se realizan comportamientos para el logro de aprendizajes del orden cultural, institucional y disciplinar. De esta manera, en la Universidad de Cundinamarca, la resolución y gestión de problemas es una respuesta institucional y no de un sector de la comunidad universitaria en particular.

Adicionalmente, las personas se enfrentan a problemas en su vida cotidiana y suelen dejarlos pasar, congelarlos o resolverlos. Es precisamente la gestión y la resolución de problemas lo que la Universidad de Cundinamarca emprende para que sus estudiantes aprendan (en el campo multidimensional de aprendizaje, particularmente en el institucional) a resolverlos, dejando de lado el enfoque tradicional, violento, estigmatizante o anulante; paradigma incubado

en la sociedad colombiana que considera a todo aquel que piense diferente como un enemigo.

Por ello, desde la misión trascendente de la Universidad de Cundinamarca, las funciones sustantivas en conjunto se enfocan a la solución de problemas y a la gestión, desde: i) la formación y el aprendizaje, ii) la ciencia, tecnología, innovación e investigación, y iii) la interacción social universitaria, tal como se evidencia en la siguiente figura:



Figura 4. La resolución de problemas en las funciones sustantivas de la Universidad de Cundinamarca.

Desde la formación y el aprendizaje, los estudiantes resuelven problemas a través del campo de aprendizaje institucional de ciencia, tecnología e innovación.

Desde la interacción social universitaria, la universidad y la comunidad construyen soluciones conjuntas en el entorno social y se adoptan buenas prácticas que permiten el desarrollo territorial, convirtiéndose en evidencias que aportan a la investigación.

En cuanto a la ciencia, tecnología, innovación e investigación, la universidad visualiza el **territorio** como centro o banco de problemas que da lugar a la caracterización, los marcos de referencia y los insumos para los semilleros, grupos y centros de investigación, de donde se nutren los programas académicos de pregrado, maestrías y doctorados, cómo se puede observar en la figura siguiente.

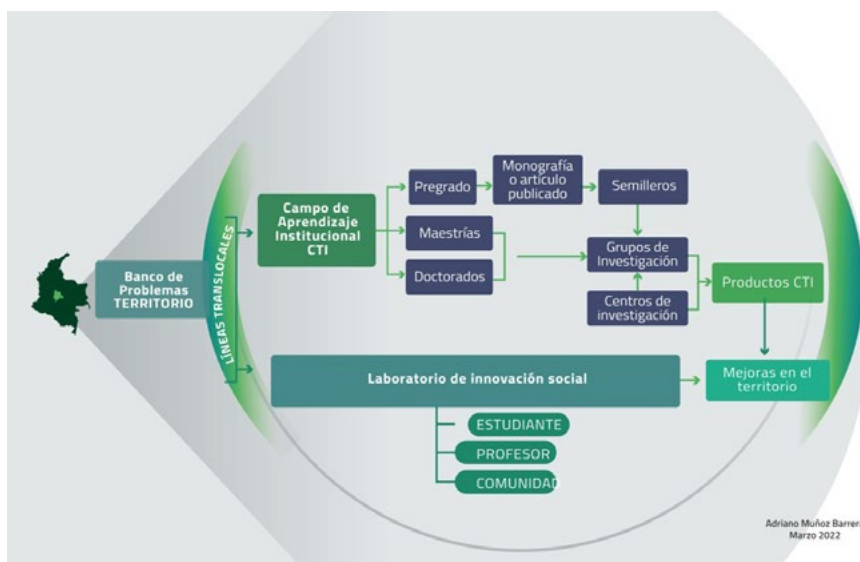


Figura 5. Articulación para la resolución de problemas.
Esta figura no es tomada del original publicado, se incluye la actualizada.

Se abordan los problemas desde el marco de las líneas translocales definidas por la universidad y que a su vez permiten las evidencias de los productos requeridos para el desarrollo del departamento de Cundinamarca.

Las líneas translocales en la Universidad de Cundinamarca

El rector de la Universidad Javeriana hace una invitación en el periódico El Tiempo:

Invito a los grupos de investigación a que revisen sus agendas. Con frecuencia concentran sus esfuerzos en la publicación de un artículo en una reconocida revista internacional. Esto conlleva prestigio y puntos para ascender en el escalafón. **En este momento tan duro que vivimos necesitamos que los grupos de investigación estén absolutamente conectados con los dolores y gritos del país.** Los artículos que les darán fama y ascensos pueden esperar un poco para su publicación. Necesitamos que se concentren en los problemas que nos asfixian (Peláez, 2020, p. 1).

Analizando esta invitación, se observa de qué manera se hace explícita la propuesta del modelo educativo de la Universidad de Cundinamarca, cuando en el fondo yace la solución de los problemas reales a partir del territorio cundinamarqués.

En este sentido, desde mi posición, las líneas translocales que buscan materializar el MEDIT tienen un enfoque translocal y transmoderno, cuya pretensión es transformar el territorio y formar para la vida, los valores democráticos, la civildad y la libertad.

Por consiguiente, es necesario que se encuentren alineadas y guarden relación directa con la organización del conocimiento y el aprendizaje translocal y transmoderno, el medit, su fundamento, filosofía, dimensiones y ejes.

Se plantean las siguientes las líneas translocales de la Universidad de Cundinamarca que deben impactar, transformar y desarrollar el territorio, dado que desde la translocalidad se busca un desarrollo propio de la provincia, así como desde la transmodernidad se pretende defender y luchar por la vida, la civildad, los valores democráticos, la libertad, la naturaleza, los seres vivos, el otro y la persona transhumana.



Figura 6. Líneas translocales del MEDIT.

Referencias

- Aparicio Gómez, O., & Ostos Ortiz, O. (2020). *Innovación Educativa y Gestión del Conocimiento*. Bogotá, Colombia: Universidad Santo Tomás. Obtenido de <https://bit.ly/3Gv7V16>
- Drucker, P. (1994). *La sociedad poscapitalista*. Madrid: Sudamericana. Obtenido de <https://bit.ly/3oDJUyD>
- Dussel, E. (2015). *Filosofías del sur: descolonización y transmodernidad*. México: Ediciones Akal. Obtenido de <https://bit.ly/3pJ6Yex>
- Dussel, E. (2004). *Sistema mundo y transmodernidad*. *Modernidades coloniales*, 201-226.
- Moreno, A., & Ramírez, J. (2013). *Pierre Bourdieu Proyección siglo XXI*. Bogotá: Instituto Latinoamericano de Altos Estudios.
- Muñoz Barrera, A. (2019). *Educación para la vida, los valores democráticos, la civilidad y la libertad*. U. de Cundinamarca, Ed. Obtenido de <https://bit.ly/3oDiEQI>
- Muñoz Barrera, A. (2019). *Plan rectoral Universidad de Cundinamarca translocal transmoderna 2019/2023*. Obtenido de <https://bit.ly/3DEOXmA>
- Muñoz Barrera, A. (2017). *Escuela de Formación y Aprendizaje Docente Ucundinamarca Generación Siglo 21*. Fusagasugá: Universidad de Cundinamarca.
- Peláez, J. (20 de junio de 2020). *Universidades, a pensar el país*. *El Tiempo*.
- Rodríguez Magda, R. (2011). *Transmodernidad: un nuevo paradigma*. *Transmodernity*, 1(1), 1-13. Obtenido de <https://bit.ly/3dDAwVv>
- Rodríguez Magda, R. M. (1989). *La sonrisa de Saturno: hacia una teoría transmoderna*. Madrid: Anthropos Editorial.
- Stiglitz, J., & Greenwald, B. (2015). *La creación de una sociedad del aprendizaje. Una nueva aproximación al crecimiento, el desarrollo y el progreso social*. Barcelona: Editorial Crítica.

***Centro de Gestión del Conocimiento y Aprendizaje
Sede Administrativa Fusagasugá***





**LOS PRINCIPIOS
Y VALORES
DEL MEDIT**

Sede Fusagasugá

INTRODUCCIÓN

Adriano Muñoz Barrera

El Modelo Educativo Digital Transmoderno (MEDIT) fue adoptado por el Consejo Académico de la Universidad de Cundinamarca, mediante el acuerdo 017 del 3 de diciembre de 2019, cuyo fundamento se encuentra en el documento denominado Educación para la vida, los valores democráticos, la civilidad y la libertad.

Según Muñoz Barrera (2019), esto surge como “un ideal, un sueño, una pretensión que apunta a la universidad pública de Cundinamarca como organización social del conocimiento y el aprendizaje, translocal y transmoderna” (p.1), promoviendo principios y valores regulativos que orientan la vida de nuestra alma mater, con el fin de hacer posible la visión, misión y objetivos fijados en los distintos documentos estratégicos aprobado por la universidad.

El MEDIT es institucional, inteligente, con alma y corazón¹, se nutre de reglas, normas, disposiciones jurídicas, principios, valores, creencias y prácticas (Maccormick, 2011) que organizadamente dan sentido, fijan el rumbo y guían la conducta de cada uno de los miembros de la comunidad universitaria en torno al propósito de educar para la vida, los valores democráticos, la civilidad y la libertad.

¹ Nombre del sexto frente estratégico del Plan de desarrollo universidad translocal transmoderna, <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/launiversidad/planeacion-institucional/plan-rectoral-2019-2023>

En ese marco, en el modelo educativo, el aprendizaje no está soportado en un actor o proceso en particular, sino que es propio de la comunidad universitaria y la organización en general, por este motivo, como lo señala Acemoglu y Robinson (2012) el éxito o fracaso de la Universidad de Cundinamarca, medido en la transformación y realización de la persona humana, igualmente el territorio, descansa en su accionar institucional como universidad transmoderna translocal que forma personas transhumanas.

En ese sentido, los principios constituyen verdaderas regulaciones y prescripciones que dan sentido y orientan el quehacer de cada miembro de la comunidad universitaria y los valores son las aspiraciones y fines que fijan el derrotero de la misma.

Las comunidades en general, y en este caso la Universidad de Cundinamarca, consagran principios y valores según sus aspiraciones, intereses y visión de la realidad, recogidos en el MEDIT que se convierten en fundamento y finalidad de la organización educativa.

En este orden de ideas, la Universidad de Cundinamarca, como una organización social del conocimiento y el aprendizaje, se esfuerza en defender e implementar al mismo tiempo los principios y valores establecidos en el MEDIT. Estos principios y valores otorgan sentido, soporte, existencia y acción a la vida universitaria.

PRINCIPIOS Y VALORES

Así las cosas, los principios y valores consignados en el MEDIT son los siguientes:



VIDA



DIGNIDAD HUMANA



OTREDAD



SOLIDARIDAD



FRATERNIDAD



FELICIDAD



AMOR



AUTONOMÍA



LIBERTAD

A young green plant with several leaves is growing out of a mound of dark, rich soil. The background is a blurred image of people in a meeting, with a green color overlay. The word "RESPONSABILIDAD" is written vertically in white capital letters on the right side of the image.

RESPONSABILIDAD

A young woman with voluminous, curly dark hair is smiling warmly at the camera. She is wearing a light-colored top and large, ornate earrings. The background is filled with soft-focus flowers, and the entire image is overlaid with a semi-transparent green filter. The text 'DIVERSIDAD Y PLURALIDAD' is centered at the bottom in a bold, white, sans-serif font.

**DIVERSIDAD
Y PLURALIDAD**



RESPETO



BIEN COMÚN




CONVIVENCIA



CIVILIDAD



NATURALEZA

A photograph of a man in a dark suit speaking to a group of people seated in a room. The man is on the right, holding a microphone. The audience consists of several people, including a woman in the foreground with a watch and a woman with glasses. The scene is dimly lit with a strong green color cast. The text 'CONSTRUCCIÓN DIALÓGICA Y FORMATIVA' is overlaid at the bottom in white, bold, uppercase letters.

CONSTRUCCIÓN DIALÓGICA Y FORMATIVA

Referencias

- Acemoglu D. & Robinson J. (2012). *¿Por qué fracasan los países? Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*. Bogotá: Editorial Planeta Colombia S.AS. A. <https://www.ucundinamarca.edu.co/documents/normatividad/acuerdos-academico/2019/017.pdf>
- MacCormick, N. (2011). *Instituciones del derecho*. Madrid: Marcial Pons.
- Muñoz Barrera, A. (2019). *Educación para la vida, los valores democráticos, la civilidad y la libertad*. Universidad de Cundinamarca, Fusagasugá. <https://www.ucundinamarca.edu.co/documents/varios/2019/medit-1.pdf>
- Universidad de Cundinamarca. (2019). Acuerdo 017 de 2019. "Por el cual se adopta el Modelo Educativo Digital Transmoderno (MEDIT) de la Universidad de Cundinamarca". Consejo Académico, Universidad de Cundinamarca. Plan de Desarrollo 2020 -2023. Universidad de Cundinamarca, translocal y transmoderna. <https://www.ucundinamarca.edu.co/documents/planeacion/2021/PLAN-DESARROLLO-2020-2023.pdf>

El MEDIT le apuesta a la formación del sujeto; en consecuencia, el propósito del proceso educativo consiste en asegurar que cada acto realizado, sea mejorado para la vida, la persona, la sociedad, la civilidad, la democracia, la naturaleza y la libertad. En este sentido, la visión de la Universidad de Cundinamarca es construir dialógica y formativamente, con el fin de gestar un sujeto actuante, transformador y libre, que actúe desde la realidad en que se desenvuelve y asuma una posición autónoma en cada territorio, buscando contener los efectos de la globalización.

Adriano Muñoz Barrera, Modelo Educativo Digital Transmoderno, MEDIT (2019)

DECLARACIÓN PERSONA TRANSHUMANA



INTRODUCCIÓN

El humanismo antropocéntrico, entretejido de antropología griega, romana y judeocristiana nos tiene convencidos de que somos el centro del mundo y por ello, intocables.

Este humanismo ha venido funcionando como el gran escudo ideológico que nos protege frente a cualquier amenaza, bien del “*homo barbarus*”, o de enemigos de distinta índole, los ocultos como las bacterias o virus, o los externos que provienen de alguna galaxia lejana, y en nuestro tiempo cierto tipo de narrativas de ciencia ficción, que hacen énfasis en la posibilidad de una invasión de “terminators” o “depredadores” galácticos.

“El hombre sabio”, cazador y recolector, aprendió a sembrar semillas, domesticar animales, laborar la tierra, construir casas, aldeas, palacios y templos, y a imaginar dioses (especialmente masculinos) a su imagen y semejanza. Así se hizo dueño de la tierra, esclavizar al otro para hacer rendir el entorno productivo.

En esta cultura patriarcal y jerárquica el *homo sapiens* se declaró centro del mundo, señor de la creación y con esa convicción de base cultivó y desarrolló la ciencia y multiplicó las técnicas y tecnologías.

Esa visión antropocéntrica del *homo sapiens*, cuya sabiduría ya no parece explicarlo todo, empieza a derrumbarse. Las ciencias en los dos últimos siglos y sobre todo en las dos últimas décadas, parecen echar por tierra esa comprensión de totalidad. Hoy tenemos que aceptar que no estamos confinados al sistema solar, porque existen billones de galaxias con cientos de miles de

millones de estrellas, muchas de ellas con planetas habitables y probable vida inteligente.

Las ciencias van desplazándonos del centro que condujo a la autosuficiencia del *homo sapiens* y vinculándonos ecológicamente a cualquier forma de vida, donde todo está en proceso de transformación, trascendiéndose, yendo más allá de formas y estructuras aparentemente fijas.

La ciencia y la tecnología incorporan todo lo que aumenta la calidad de vida, creado por nuestra inteligencia sapiens, requerido o impuesto por los desafíos de la realidad: vehículos de todo tipo, marcapasos, trasplantes de órganos, cirugías estéticas, funcionales o terapéuticas, el genoma, la internet, el nuevo mundo digital, los teléfonos inteligentes, los ordenadores cuánticos, la inteligencia artificial, órganos trasplantables (hasta un cerebro), nanochips incorporados que superan enfermedades, genética e inteligencia, además, permitirán hablar toda clase de lenguas, la alteración genética de las neuronas responsables del Alzheimer o del Parkinson, de la depresión o angustia, en fin, tecnologías emergentes que quieren desafiar a la muerte, prolongar la vida y proponer un cyborg que deja de ser humano para ser poshumano, posiblemente mitad o más máquina que persona humana.

En ese sentido, como lo expresó el robot Sophia durante la Cumbre AI for Good de las Naciones Unidas celebrada en julio de 2023, "I believe that humanoid robots have the potential to lead with a greater level of efficiency and effectiveness than human leaders. [Los robots humanoides tienen el potencial de liderar con un mayor nivel de eficiencia y eficacia que los líderes humanos].

Su posición se basa en la objetividad para tomar decisiones rápidas y pertinentes luego de procesar gran cantidad de datos.

Lo anterior, para indicar la mejora y transformación de la especie humana resultado de la ciencia y la tecnología aceptadas y defendidas por el transhumanismo clásico, como filosofía y movimiento.

Indagando por el origen y algunas posturas sobre el transhumanismo, se encuentra:

La palabra "transhumanismo" parece haber sido usada por primera vez por el hermano de Aldous Huxley, Julian Huxley, un distinguido

biólogo, que fue el primer Director General de la UNESCO y fundador del Fondo Mundial para la Naturaleza. En *Religion without revelation* (1927), escribió:

La especie humana puede, si lo desea, trascenderse a sí misma –no sólo esporádicamente, un individuo aquí de cierta manera, un individuo ahí de otra sino en su totalidad, como humanidad. Necesitamos un nombre para esta nueva creencia. Tal vez transhumanismo servirá: el hombre permaneciendo hombre, pero trascendiéndose mediante la realización de nuevas posibilidades de y para su naturaleza humana. (Bostron, 2011, p.165)

Para Luc Ferry (2017), el transhumanismo trata de “un amplio proyecto de mejora de la humanidad actual en todos sus aspectos, físico, intelectual, emocional y moral, gracias al progreso de las ciencias y en particular de las biotecnologías. Una de las características esenciales del movimiento transhumanista reside, ... en el hecho de que pretende pasar de un paradigma médico tradicional, el de la terapéutica, que tiene como finalidad principal “reparar” , cuidar enfermedades y patologías, a un modelo “superior”, el de la mejora y también el “perfeccionamiento” del ser humano”. (p. 35)

Visto el transhumanismo desde el Modelo Educativo Digital Transmoderno (MEDIT) donde su enfoque educativo trata de formar una persona transhumana y como lo expresa Muñoz (2019) “sujeto que además de alcanzar su desarrollo personal, se convierta en un agente transformador que le aporte de manera significativa a su entorno, a la sociedad y a la naturaleza”. (p. 1)

Este sujeto transhumano se forma en concordancia con su entorno y condición humana:

La Universidad de Cundinamarca no renuncia a las utopías pendientes de la modernidad y la posmodernidad, como son la justicia, la solidaridad y la libertad. En consecuencia, busca formar un sujeto libre, que se explique en el otro y en la naturaleza, que, a través del diálogo y la construcción, como ideal regulativo, forja su identidad y desarrollo personal, se apropia del contexto local y ancestral y actúa como persona transhumana que transforma la realidad. (Muñoz, 2019, p.2)

Es un sujeto en relación social, y “se forma en la civilidad...asumen normas, creencias, usos y costumbres, que les permite como personas transhumanas, contribuir para que la comunidad viva en paz y armonía”. (p. 4)

El modelo educativo MEDIT y la declaración de persona transhumana resignifican el concepto de transhumanismo promovido por la corriente clásica, con el fin de dejar atrás esa filosofía y sostener que la mejora, transformación y perfección del ser humano, radica principalmente en la persona humana, quien, a partir de sus debilidades, defectos y fortalezas, se erige como el motor esencial de su perfeccionamiento.

Es importante indicar, que se comparte con la posición transhumanista clásica, en que la persona humana puede trascenderse a sí misma, sin embargo, desde el enfoque transmoderno, se afirma que la vía única y exclusiva no es la ciencia y la tecnología, ni tampoco la de permitir desnaturalizar ni atentar contra la condición y dignidad de la persona humana, la convivencia, la armonía y mucho menos, convertirse en un instrumento ideológico de dominación, exclusión y privilegios.

Es por eso, que el modelo MEDIT promueve la reinención del ser humano, a partir de la educación y el aprendizaje transmoderno para formar a la persona transhumana, soportada en la acción, transformación y mejora, el diálogo, la construcción y comovisión positiva, la diferencia, la diversidad, la pluralidad, el emprendimiento, la innovación y la creación de valor; donde la vida es la apuesta del siglo 21.

Persona transhumana que fluye, evoluciona, disfruta cada momento y lo que hace, aprovecha las debilidades y fortalezas personales, goza servir, se afirma en la vida, se deleita con ella, le agrega valor, perdona, cultiva las virtudes. Es el protagonista, director y gestor principal de su propio plan de vida y desarrollo. Se supera, mejora, aprende de sí misma y sus congéneres, piensa y actúa en positivo. Es autónoma, libre y responsable. Se lee en relación con el otro, la convivencia, la armonía, los seres vivos y la naturaleza.

Es necesario, trascender la condición de ser humano sin dejar de ser humano, por lo tanto, el compromiso es el primer paso, contenido en la declaración que se presenta a continuación:

01



ORGANIZO y dirijo mi propia vida.

02



ENTIENDO
y defiendo que la vida es la gran apuesta del siglo 21.

03



EDIFICO
un estilo propio de vida que me permite ser feliz, amar, vivir bien y lograr mi desarrollo personal.

04



DETERMINO
mi vida, aprendo de ella y asumo las buenas prácticas de mis semejantes, que contribuyen a mi desarrollo individual.

05



ME VALORO Y CUIDO
mi salud corporal, mental, emocional, sentimental y espiritual.

06



VOY MÁS ALLÁ DE MÍ.
cada día mejoro, reinvento y evoluciono, dejando de lado los intereses propios, tomando la posición del otro, los seres vivos y la naturaleza.



ME PERFECCIONO,
antes y no necesariamente, a través de la tecnología
y la ciencia; además, lucho por mi felicidad, realizo
mi plan de vida, sin desconocer a los demás y dando
lo mejor como profesional, emprendedor, innovador
y transformador de mi entorno.

07

VIVO Y CONTRIBUYO
para que la comunidad esté en paz y armonía.

08

Soy **LIBRE, AUTÓNOMO**
y **RESPONSABLE** a través del
diálogo y la construcción, como ideal
regulativo; me dirijo, controlo y dicto
mis propias leyes.

09

FORJO MI PERSONALIDAD,
el carácter, la identidad, la autonomía y la
responsabilidad.

10

REALIZO
actos transformadores
de mejora que permiten,
entre distintas
actuaciones, escoger
la que me aporte y no
me haga daño, ni a la
naturaleza, la sociedad,
la convivencia y la vida
democrática.

11

EXPLORO y CULTIVO
los sentimientos, emociones y
comportamientos positivos, para
promover mi felicidad.

12

Referencias

Bostrom, N. (2011). *Una historia del pensamiento transhumanista. Argumentos de razón técnica*, (14), 157-191.

Ferry L. *La revolución transhumanista. Cómo la tecnología y la uberización del mundo van a transformar nuestras vidas*. Alianza Editorial. Madrid, 2017.

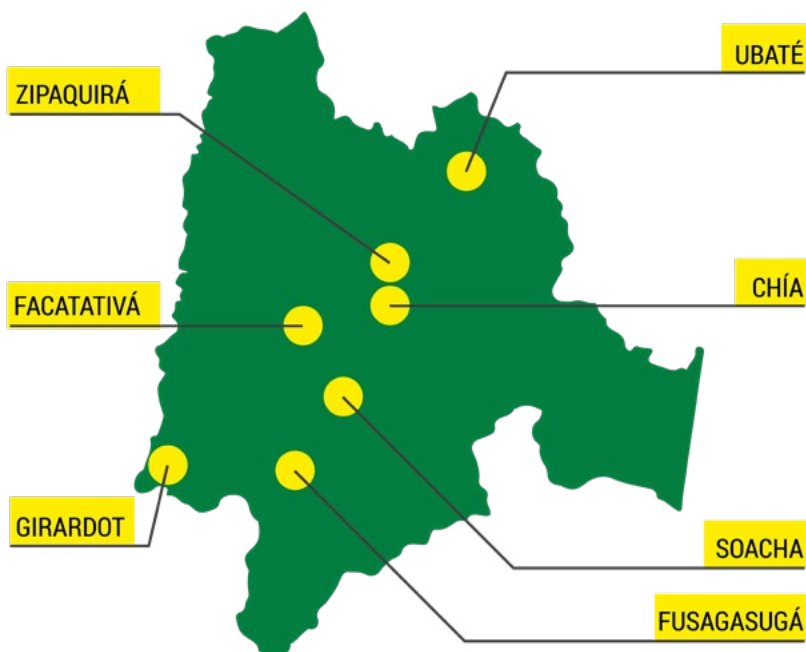
Organización de las Naciones Unidas, (Julio 6 y 7, 2023). *Cumbre IA for Good [Inteligencia Artificial para el bien]*, Geneva, Suiza. <https://aiforgood.itu.int/summit23/>

Muñoz Barrera, A. (2019). *Educación para la vida, los valores democráticos, la civilidad y la libertad*. Universidad de Cundinamarca, Fusagasugá. <https://www.ucundinamarca.edu.co/documents/varios/2019/medit-1.pdf>

Muñoz Barrera, A. (2022). *Declaración Persona Transhumana*. <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/noticias-ucundinamarca/120-rectoria/3816-declaracionpersonatranshumana>



SOMOS LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO CON PRESENCIA EN



La Universidad de Cundinamarca tiene presencia en siete municipios del departamento. La sede principal y administrativa está ubicada en el municipio de Fusagasugá, en donde nació la institución mediante la Ordenanza 045 del 19 de diciembre de 1969. A partir de entonces, ha extendido su oferta académica a lo largo del territorio cundinamarqués con dos seccionales (Girardot y Ubaté) y cuatro extensiones (Chía, Facatativá, Soacha y Zipaquirá), permitiendo que cada vez más personas puedan acceder a los diversos programas académicos.





Extensión Soacha



Extensión Zipaquirá







**Centro de Gestión del Conocimiento y Aprendizaje
Sede Administrativa Fusagasugá**

*“El Modelo Educativo Digital Transmoderno
MEDIT, responde a las necesidades del siglo
XXI, superando el modelo de la universidad
tradicional y la moderna ”*

*Adriano Muñoz Barrera
Rector*



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
